



Memoria Anual

2025





COMISAL

**¡Recibe tus remesas
directo en tu cuenta COMISAL!**



VENTANILLA

➡ Solicita a tu remesadora
enviar el dinero a


FACACH

➡ Agrega el prefijo
4E00 + tu número
de cuenta

Disponible en

WESTERN UNION **WU**

vigo by Western Union

 **MoneyGram.**





¡Tenemos una cuenta para cada objetivo!



Ahorro navideño

Prepara tus finanzas para las fiestas.



Ahorro retirable

Ahorra y retira cuando lo necesites.



Depósito a plazo fijo

Haz crecer tu dinero con mejores rendimientos.



Aportaciones ordinarias

Ahorra de forma constante y segura.



Ahorro de menores

Fomenta el ahorro en los más pequeños.



Aportaciones extraordinarias

Aporta cuando puedas y fortalece tu ahorro.

Comienza a ahorrar hoy

Contenido

Visión..... 5

Misión 5

Convocatoria..... 6

Agenda..... 7

Acuerdo Especial..... 9

Hoja de Vida de la Homenajeada 10

Mensaje de la Presidenta de Junta Directiva 12

Informe de Junta de Vigilancia..... 13

Informe de Gestión de Junta de Vigilancia 14

Auditoría Externa En Estados Financieros 18

Opinión de Auditoría Externa..... 25

Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre los “Estados Financieros” al cierre de 2025 28

Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre los Logros en “Educación Cooperativa” 29

Dictamen de la Junta de vigilancia al Balance social 2025..... 30

Informe de Junta Directiva..... 31

Informe de Comité de Educación 36

Informe de Comité de Género 38

Informe de Comité de Juventud 39

Informe de Comité de Crédito 41

Informe de Comité de Riesgo 43

Informe de Comité de Cumplimiento 46

Gestión Gerencial..... 48

Estados Financieros y sus Notas 57

Presupuesto Ejecutado Año 2025..... 78

Justificación Presupuesto Ejecutado 84

Balance Social 2025 88

Notificación de Excedentes..... 90

Presupuesto Año 2026 92

Presupuesto plan de adecuación- normativa ALA/FT en cooperativas 2026 99

Plan Operativo Anual Año 2026 100

Lista de delegados que pueden optar a cargos directivos 102



Visión

Ser una Cooperativa sólida, moderna que garantiza la sostenibilidad financiera, destacada por una administración eficiente con puntos de servicios accesibles y comprometidos con el bienestar de nuestros afiliados.

Misión

Somos una Cooperativa transparente, sólida y confiable que ofrece servicios financieros accesibles para atender a nuestros afiliados y apoyar el desarrollo de la comunidad



Convocatoria

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada **COMISAL**, en cumplimiento a lo establecido en La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento en los artículos 91,94,95,96,97,98,100,101,102,104,105,106,107,108 y Estatutos de la Cooperativa, art. 12,13,14,16,17,18,19,20 al 29. Por este medio se **CONVOCA** a todas y todos los delegados(as) que fueron electos en la Asamblea Informativa en Oficina Principal de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada “COMISAL” a la **XXXVI Asamblea General Ordinaria por delegados “Zonia Mavel Zelaya Alvarado.”**

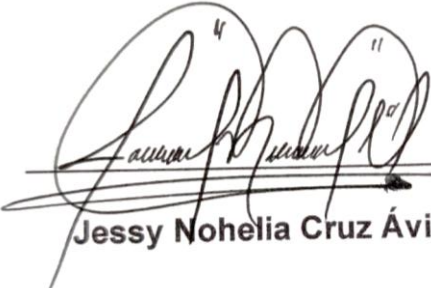

Fecha: sábado veinticinco (25) de abril 2026.

Lugar: Centro de Educación Básica Francisco Morazán, Sabanagrande, F.M.

Hora: 8:00 a.m. en primera convocatoria.

De no existir el quorum requerido se realizará el mismo día a partir de las 9:00 a.m. en segunda convocatoria, siempre y cuando el número de afiliados (as) no sea inferior al que establece la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 95 del Reglamento y 16 de los Estatutos de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada “COMISAL”.

Sabanagrande, Francisco Morazán, 09 de abril del año 2026.


Jessy Nohelia Cruz Ávila.

Secretaria Junta Directiva COMISAL.



Agenda

XXXVI Asamblea General Ordinaria por Delegados.

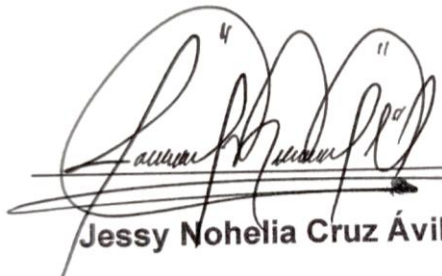
“Zonia Mavel Zelaya Alvarado”


1. Oración a Dios e Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
2. Himno Nacional de Honduras.
3. Himno al Cooperativismo Hondureño.
4. Comprobación del Quorum.
5. Toma de posesión de los Delegados.
6. Instalación y Apertura de la sesión de Asamblea General Ordinaria.
7. Lectura de convocatoria y agenda.
8. Reseña biográfica de la homenajead.
9. Lectura de correspondencia enviada y recibida.
 - 9.1 Normas Parlamentarias.
10. Nombramiento de Comisiones: **a)** Comisión de Escrutinio. **b)** Comisión de Mociones y Acuerdos.
11. Determinación del proceso de votación.
12. Lectura y discusión de informes:
 - 12.1 De Junta de Vigilancia.
 - 12.2 Opinión de Auditoría Externa.
 - 12.3 Dictamen de Educación Cooperativa.
 - 12.4 Dictamen Balance Social 2025.
13. Informes de: Junta Directiva, Comité de Educación, Comité de Genero, Comité de Juventud, Comité de Riesgo y Comité de Cumplimiento.
14. Informe de Gestión Gerencial correspondiente al año 2025, presentación y discusión de Estados Financieros: **a)** Balance General. **b)** Estados de Resultados. **c)** Liquidación presupuestaria al cierre de 2025. **d)** Justificación a presupuestos aprobados del año 2025. **e)** Balance Social.



15. Distribución de excedentes.
16. Lectura, discusión, modificación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2026.
17. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual para el año 2026.
18. Elección de cargos directivos por un periodo de 3 años:
 - 18.1 Junta Directiva
 - 18.2 Junta de Vigilancia
19. Juramentación de miembros electos a cargos directivos de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL.
20. Acuerdos y Resoluciones.
21. Lectura, discusión, reconsideración y aprobación del Acta No. **XXXVI de la Asamblea General Ordinaria por delegados “Zonia Mavel Zelaya Alvarado”**.
22. Cierre de la Sesión de Asamblea.

Sabanagrande, Francisco Morazán 09 de abril del año 2026.


Jessy Nohelia Cruz Ávila.
Secretaria Junta Directiva COMISAL.





Acuerdo Especial

Acuerdo Especial

Sabanagrande F.M, Honduras.

25 de Abril del 2026

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada "COMISAL" en uso de sus facultades que la Ley de Cooperativas le confiere emite el siguiente "**ACUERDO ESPECIAL**"

Para la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL es un alto honor destacar las cualidades personales y la vocación solidaria demostradas por las personas que sobresalen en el Movimiento Cooperativo Hondureño Especialmente en Nuestra Cooperativa Reconociendo sus altos méritos.

La Junta Directiva de Acuerdo con el Proceso Establecido para designar el "Nombre de la Asamblea General Ordinaria por delegados" de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL, acordaron en sesión Ordinaria el jueves doce de febrero del año 2026 según el Acta 801-2026 punto No. 10.17.

Acuerdo y Resoluciones:

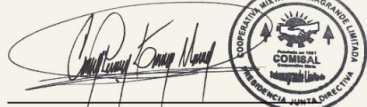
10.17 Se Acuerda nombrar como homenajeada a la XXXVI Asamblea General Ordinaria a la afiliada Zonia Mavel Zelaya Alvarado, de la zona de Reitoca F.M.

Considerando: Que esta XXXVI Asamblea General Ordinaria año 2026 de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL Nombra a la Afiliada Zonia Mavel Zelaya Alvarado, Cuenta N° 701 y DNI 0821-1968-00075, para que lleve su nombre.

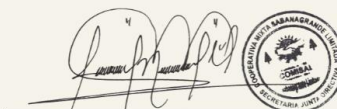
Por Tanto, Acuerda:

Primero: Designar el Nombre de la Afiliada Zonia Mavel Zelaya Alvarado, Cuenta 701 y DNI 0821 1968 00075, a la XXXVI Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL.

Segundo: Hacer entrega del Presente Acuerdo a la afiliada **Zonia Mavel Zelaya Alvarado**. En el Acto Protocolario de la XXXVI Asamblea General Ordinaria el 25 de Abril del año 2026 en la ciudad de Sabanagrande Departamento de Francisco Honduras.



Claudia Patricia González Montoya
Presidente Junta Directiva



Jessy Nohelia Cruz Ávila
Secretaria Junta Directiva COMISAL



Hoja de Vida de la Homenajeadada



*Tonia Mavel
Zelaya Alvarado*

Formación académica:

Ciclo común en el Instituto la Libertad

Perito Mercantil y contador público en el INTAE

Trayectoria en la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL

- Fecha de ingreso: Año 1997
- Tiempo de afiliación: 29 años de pertenencia a la Cooperativa COMISAL

Datos Personales:

Fecha de nacimiento:

13 noviembre 1968

Lugar de nacimiento:

San Miguelito, Francisco Morazán, Honduras.

Estado civil: Viuda

Hijos: 1 varón y 2 Mujeres

Aportes destacados:2

- Presidenta de Junta de Vigilancia
- Vocal de Junta Directiva

Logros Destacados:

- Mención honorífica por su extensa y destacada trayectoria en la Cooperativa



Agradecimiento

Expreso mi más sincero agradecimiento a Dios y a la Cooperativa COMISAL por el reconocimiento que me ha sido otorgado. Recibir esta distinción representa un alto honor que valoro profundamente, no solo a nivel personal, sino también en el ámbito familiar, ya que constituye un motivo de orgullo y gratitud compartida.

En nombre de mi familia y en el mío propio, manifiesto mi reconocimiento y aprecio a la Cooperativa COMISAL por promover estos espacios que destacan el esfuerzo, la dedicación y los valores que nos identifican como cooperativista.

¡Infinitas gracias!



Mensaje de la Presidenta de Junta Directiva

Honorables delegados (as) de la XXXVI Asamblea General Ordinaria “Zonia Mavel Zelaya Alvarado”, de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada, COMISAL.

Reciban un cordial saludo por su valiosa presencia en esta Asamblea General Ordinaria, espacio fundamental para el fortalecimiento de nuestra cooperativa.

En primer lugar, elevemos nuestro agradecimiento a Dios por permitirnos reunirnos en este momento, por brindarnos sabiduría en la toma de decisiones y por guiar el camino de nuestra institución hacia el bienestar de nuestros afiliados y de nuestra comunidad.

Como Presidenta de la Junta Directiva, me honra dirigirme a ustedes, quienes representan la voz, los intereses y la confianza de nuestros afiliados. Su compromiso, responsabilidad y participación son pilares esenciales para el crecimiento, la transparencia y la sostenibilidad de nuestra institución.

Como delegados, desempeñan una labor de gran importancia, ya que en ustedes recae la toma de decisiones de peso para el presente y futuro de nuestra institución; por ello, es fundamental actuar con responsabilidad, criterio y plena conciencia para la sana administración de nuestra cooperativa.


Asimismo, deseo expresar un sincero agradecimiento a todo nuestro equipo de colaboradores, quienes con su esfuerzo, dedicación y vocación de servicio hacen posible el funcionamiento eficiente de nuestra cooperativa y contribuyen día a día al bienestar de nuestros afiliados.

Hoy nos reunimos no solo para cumplir con nuestras obligaciones estatutarias, sino también para evaluar el crecimiento de la institución y presentar los proyectos que se tienen para el futuro de COMISAL, basados en los principios cooperativos que nos caracterizan: la solidaridad, la equidad y la honradez.

Los invito a continuar trabajando por el beneficio de la institución, con visión estratégica y sentido de pertenencia, utilizando cada uno de los servicios que ofrece COMISAL, para seguir impulsando el desarrollo de nuestra cooperativa y de las comunidades a las que servimos.

Que Dios continúe bendiciendo nuestras acciones y guiando cada paso que damos como institución. Sigamos construyendo, con responsabilidad y esfuerzo, una COMISAL cada vez más fuerte y cercana a sus afiliados.

Muchas gracias.



Claudia Patricia González Montoya

Presidenta Junta Directiva



Informe de Junta de Vigilancia

Mensaje de la Presidenta de la Junta de Vigilancia

Honorables delegados (as) de la XXXVI Asamblea General Ordinaria denominada “**Zonia Mavel Zelaya Alvarado**”, de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada, COMISAL: Reciban un cordial y respetuoso saludo. un espacio que nos permite compartir con transparencia los resultados de nuestra gestión y reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento institucional de nuestra cooperativa.

Agradecemos a Dios por brindarnos la oportunidad de reunirnos nuevamente y continuar avanzando juntos en este camino de crecimiento y consolidación del modelo cooperativo. Asimismo, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de nuestros afiliados, por su compromiso demostrando su sentido de pertenencia, empoderamiento y espíritu solidario hacia nuestra institución.

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de su obligación legal y estatutaria, presenta ante esta honorable asamblea el informe correspondiente al período 2025. Durante este año, hemos desempeñado nuestras funciones con responsabilidad, objetividad y vocación de servicio, logrando cumplir en su totalidad el plan de trabajo establecido velado por el adecuado funcionamiento de las operaciones de nuestra cooperativa, contribuyendo al fortalecimiento del buen gobierno institucional. Este resultado ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de sus integrantes y al valioso acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna, cuya labor ha sido fundamental para garantizar una fiscalización eficiente, transparente y basada en buenas prácticas.

El año 2025 ha sido un período de resultados positivos para COMISAL, reflejo del compromiso de sus órganos de dirección, comités y equipo operativo. Como Junta de Vigilancia, reiteramos nuestra determinación de continuar desempeñando nuestras funciones con la misma responsabilidad, ética y profesionalismo que exige nuestra labor, siempre en resguardo de los intereses de nuestros cooperativistas.

Finalmente, extendemos un reconocimiento especial a todo el equipo humano que integra COMISAL. Su dedicación, esfuerzo y calidad humana son elementos clave para el crecimiento y sostenibilidad de nuestra institución. Los animamos a continuar trabajando con excelencia, compromiso y espíritu de mejora continua.

Que Dios bendiga cada uno de sus hogares y continúe guiando el camino de nuestra cooperativa.

Gracias por su atención.

Atentamente,



Yasmin Yadira Amador Montoya

Presidenta Junta de Vigilancia



Informe de Gestión de Junta de Vigilancia por las actividades ejecutadas durante el 2025

Introducción:

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL), en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y estatutos, presenta ante esta honorable **XXXVI** Asamblea General Ordinaria “**ZONIA MAVEL ZELAYA ALVARADO**”, el informe detallado de las actividades realizadas durante el año 2025, las cuales consideramos haber ejecutado con la responsabilidad que nos fue confiada al ser electos para este cargo.

Objetivos:

Este informe tiene como objetivo brindar a la asamblea, de manera clara y concisa, un resumen de las actividades realizadas durante el año por parte de la Junta de Vigilancia en cuanto a la situación económica, financiera y social, indicada en el artículo 33 *literal “f”* de la ley de cooperativas de Honduras, con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas. y en el cumplimiento de lo establecido en los Reglamentos y Políticas Internas de la Cooperativa, según lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

Organización interna:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°32 de la Ley de Cooperativas de Honduras, N°76 del Reglamento de la Ley de La Cooperativa y N°.93 y 94 del Estatuto, la Junta de Vigilancia está organizada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	YASMIN YADIRA AMADOR MONTOYA.
SECRETARIA	OLVIN ORLANDO OSORIO
VOCAL I	REINA MARGARITA ALMENDARES
VOCAL II	FRANCIS DANILO REYES
VOCAL III	SANDRA EUFROCINA CRUZ
SUPLENTE	EPIFANIO BLANDIN GONZALES



Alcance:

Durante el año 2025, la Junta de Vigilancia se encargó de verificar el cumplimiento del marco legal y normativo vigente, así como de evaluar el control interno implementado por la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL). En este proceso, se enfocó en garantizar la mejora continua de los resultados financieros y operativos de la cooperativa, velando por la correcta ejecución de las políticas y procedimientos establecidos.

Además, la Junta de Vigilancia desarrolló y ejecutó un plan operativo detallado que permitió realizar las actividades de fiscalización correspondientes a lo largo de los 12 meses del año. En este contexto, se llevaron a cabo auditorías periódicas y revisiones exhaustivas de los procesos internos, asegurando que todas las acciones y decisiones estuvieran alineadas con la legislación aplicable y los intereses de los miembros de la cooperativa.

El trabajo realizado por la Junta de Vigilancia en 2025 estuvo orientado a fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y el buen gobierno dentro de la cooperativa, con el compromiso de fomentar un ambiente de confianza y solidaridad entre todos sus miembros.

Cartera de Crédito

Durante el 2025 se llevaron a cabo revisiones de la cartera de crédito de nuestra cooperativa, en general se observó una gestión sólida de los préstamos cerrando en diciembre con una cartera de crédito de L 240,727,122.67 y con mora con un 6.13%. se realizaron varias observaciones en las que se han realizado mejoras por parte de la administración entre ellas tenemos:

Tramites de las inscripciones de hipotecas más eficiente.

La mora se está manejando más eficiente se cuenta con un abogado independiente, se trabaja con una consultoría de Call Center de la consultoría CMG y un bufete C.A. Corporación para la cobrabilidad de cartera en mora.

Mejoras continuas de las actualizaciones de reglamentos y manuales para mantener el control en el cumplimiento de una sana practica en el otorgamiento de los préstamos y mora.



Enfoque en constante evaluación de los préstamos que no se encuentran al día con sus pagos, lo cual permite identificar de manera temprana las cuentas que presentan un alto riesgo.

Se dio seguimiento exhaustivo a las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, externa y CONSUCOOP, con el objetivo de mejorar y fortalecer los procesos administrativos relacionados con el otorgamiento de créditos.

Indicadores Financieros

Junta de Vigilancia da seguimiento continuo a los indicadores financieros, observando que estos mantengan el equilibrio e índices financieros adecuados, mismos que nos permiten a hacer un análisis sobre las finanzas de la cooperativa y su rentabilidad.

Durante el período evaluado, nuestra Cooperativa logró cumplir y alcanzar una calificación en los indicadores financieros, del 98.75%, con calificación y nivel de Riesgo bajo.

Descripción	Condición	Resultado	Calificación	Puntaje
Índice de Adecuación de Capital Institucional	≥10% CACS Abiertas / ≥5% CACS Cerradas / ≥8% Federaciones	19.11%	A	15
Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora > 90 días	< 80%	7.26%	A	5
Índice de Solvencia Patrimonial	≥ 20%	42.99%	A	10

Los indicadores financieros son una herramienta básica que nos indican hacia que rumbo va encaminada la cooperativa y así tomar las decisiones en forma oportuna.

Activos Eventuales

Activo eventual El Vino: Como continuidad de seguimiento al acuerdo que se dejó en asamblea en el año 2022, la cooperativa ya tiene un contrato con COBRANZAS Y ASESORIAS CORPORATIVAS S.A. DE. C.V. el cual realiza todo el proceso hasta lograr la autorización de desalojo de la propiedad autorizado por el juez competente.

En seguimiento del caso de demanda por el bien activo eventual, en el periodo 2025, que como ultima gestión por parte del Juzgado de Letra Civil del departamento de Francisco Morazán según oficio No.1142-2025-jLFCFM-18 envió oficio a la Alcaldía Municipal de Sabanagrande de fecha 19 de agosto del año 2025 librado por ese juzgado solicitando a la Corporación Municipal de Sabanagrande donde se pueda demostrar documentalmente si es ente competente para extender Dominios Plenos en área urbana o rural específicamente en la aldea el Vino de esta jurisdicción municipal a favor de



María del Carmen Cruz a la demanda ordinaria de reivindicación del bien inmueble interpuesta por la Cooperativa COMISAL, en respuesta la Corporación Municipal envió oficio No.001-2025-SM-SBFM.

Continúa el proceso de que comparezcan las partes del Juzgado de Letra Civil del departamento de Francisco Morazán.

Seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General

Junta Directiva: durante el 2025 tomaron 479 acuerdos donde la Junta de Vigilancia en conjunto con la auditoría interna le da seguimiento para su cumplimiento. De los cuales fueron cumplidos 464. Quedando en proceso de ejecución 15.

Estos últimos no han sido cumplidos en su totalidad porque dependen de procesos a largo plazo y en algunos casos de instituciones externas.

Asamblea General: durante el desarrollo de la asamblea en 2025 se tomaron 15 acuerdos los cuales fueron cumplidos en su totalidad.

Ejecución Presupuestaria

Durante el período fiscal, se realizó un seguimiento constante y regular de la ejecución presupuestaria con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las metas financieras establecidas, garantizar el uso eficiente de los recursos y prevenir la ocurrencia de sobregiros. Esta revisión se llevó a cabo mediante un análisis detallado de los ingresos y egresos en relación con los presupuestos asignados, con un enfoque particular en las partidas que presentaron desviaciones significativas.

El monitoreo constante de la ejecución presupuestaria es un componente clave en la gestión financiera de las cooperativas, ya que permite una toma de decisiones oportuna para asegurar la sostenibilidad económica y el fortalecimiento institucional. Este proceso también contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en la administración de los fondos, lo que genera confianza entre los socios de la cooperativa.

A través de este proceso, se identificaron áreas de sobregiro que en su momento por la naturaleza de la transacción de la cooperativa son comunes en este contexto.



Auditoría Externa En Estados Financieros

Para el periodo 2025, se procedió a la actualización de los términos de referencia enviados a las firmas auditoras seleccionadas, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo No. 33-b de la Ley de Cooperativas de Honduras, el artículo N°. 77 del reglamento de cooperativas y el artículo N. 95 de los estatutos de nuestra cooperativa. Como resultado de este proceso, se seleccionó la firma “Irias y Asociados S. de R. L.” para realizar la auditoría externa de los estados financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL), correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El informe del auditor independiente concluye que los estados financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL), al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, su situación financiera, así como su desempeño y flujos de efectivo, de conformidad con la normativa aplicable establecida por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y las disposiciones emitidas por CONSUCOOP. Esta opinión favorable se fundamenta en una auditoría realizada bajo Normas Internacionales de Auditoría, considerando que se obtuvo evidencia suficiente y adecuada. Asimismo, se destaca que los estados financieros han sido preparados para fines específicos del marco regulatorio cooperativo, sin que ello modifique la opinión emitida.

Unidad de Auditoría Interna

Durante el periodo 2025, la Junta de Vigilancia ha llevado un seguimiento a las actividades programadas del departamento de la Unidad de Auditoría Interna, para evaluar su cumplimiento y los resultados obtenidos para el periodo en revisión 2025. Se ha verificado que el departamento de Auditoría Interna ha demostrado un Compromiso solido con la implementación y ejecución efectiva del POA, así como el logro de los objetivos establecidos alcanzando un 100% de las actividades programadas, resultados que mensualmente se presentan a la Junta Directiva y a la Administración y de informes trimestrales, así como matriz de seguimiento de incumplimiento al marco legal, deficiencia en la gestión de riesgos y deficiencias de control interno oportunamente al Ente Regulador CONSUCOOP, Se ha observado un notable cumplimiento en la ejecución de los planes de auditoría, la identificación de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos. Los resultados obtenidos reflejan el destacado desempeño del departamento de Auditoría Interna en la mejora de la gestión y el fortalecimiento de la gobernanza interna de la cooperativa.



Capacitaciones

- Taller aplicación de Normativas: Lineamientos para la inversión y utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa.
- Taller aplicación de Normativas: Normas para la contratación y registro de Auditores Externos.
- Taller de aplicación de Normativa de presentación de Servicios mediante regionales, filiales, ventanillas, administradores y agentes corresponsales.
- Taller de aplicación de Normativa de administración de activos Eventuales, clave para gestión eficiente de bienes en la cooperativa.
- Taller de Buen Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito expositor Edgar del Cid.
- Capacitación Normas Parlamentarias expositor Lic. Alfredo Moreno.
- Capacitación de Metas Financieras expositor Edgar del Cid.
- Capacitación de Contabilidad Básica expositor Jean Salgado.
- Sistema de Gestión de Cumplimiento y Gestión Riesgos Asociados LAFT expositor: por Consultoría de CMG.
- Capacitación Riesgo Normativo: Estrategias para el Cumplimiento Efectivo empleados y directivos de la Cooperativa, expositor Consultoría de CMG.
- Capacitación de primeros auxilios expositor Ever Miguel Velasquez.
- Capacitación de Planificación de Emergencia expositor Ever Miguel Velasquez.
- Capacitación Situación económica de Honduras y Política Monetarias, FACACH.
- Conversatorio cooperativo en socialización de Normativa de Educación y Normativa del Emigrante.
- Conferencia Hacia un 2026 verde Planificando el cambio cooperativo para integrar iniciativa en la planificación institucional.

Seguimiento

Hemos efectuado un seguimiento, sobre el nivel de cumplimiento de los diferentes hallazgos y recomendaciones, plasmados en los diferentes informes emitidos durante la gestión 2025.

Otras Actividades Relevantes

Además de los puntos mencionados anteriormente, se identificaron otros aspectos relevantes para mejorar la gestión en general durante el año 2025 estos incluyen:



- Participación en las reuniones con Junta Directiva (presencia de un miembro de Junta de Vigilancia).
- Socialización en análisis financieros e indicadores en conjunto con los cuerpos Directivos.
- Participación en socialización y aprobación de diferentes manuales y reglamentos actualizados, aprobados por Junta Directiva.
- Se efectuaron Giras de revisión a la ventanilla de Ojojona y a la ventanilla de Reitoca.
- Se desarrolló reuniones con el Gerente General de la Cooperativa.
- Se desarrolló reuniones con los abogados de CA CORPORACION.
- Se desarrolló reuniones con el abogado Antolín Cayetano.
- Se participó en reunión para la evaluación del Plan Empresarial año 2025.
- Participación en elaboración de presupuesto para periodo 2025.
- Se participo en la elaboración de las metas en plan empresarial para año 2025.
- Verificación de propuestas y selección de Auditoría Externa En Estados Financieros.
- Se verificaron cuentas de afiliados con sus respectivas tarjetas en físico y en Sistema, para confirmar el saldo en aportaciones, ahorros retirables y saldos de créditos.
- Se revisaron colectas de manera continua durante el periodo 2025.
- Evaluación y seguimiento de los principales indicadores Financieros de la cooperativa.
- Se enviaron informes de auditoría interna con sus hallazgos y recomendaciones a Junta de Directiva de manera mensual.
- Se envió el Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna año 2026 a CONSUCOOP.
- Se dio Fe de sorteos realizados en la oficina principal de la Cooperativa.
- Se revisó hipotecas a favor de COMISAL de préstamos otorgado del año 2025 para corroborar si están inscritas en el Instituto de la Propiedad.
- Se revisaron expedientes de personal de empleados y cuerpos directivos.
- Se revisaron afiliaciones en físico y en sistema.
- Se revisaron depósitos a plazo Fijo de afiliados.
- Se revisaron depósitos a plazo Fijo que la Cooperativa tiene en instituciones bancarias.
- Inspección física de activos fijos auditoría interna en conjunto con la junta de vigilancia.



- Se trabajo en actividades no programadas:
- Informe de auditoría sobre activos que se dieron de baja en periodo 2025.
- Informes sobre inspecciones de garantías hipotecarias (terrenos) casos especiales por mora.
- Informes sobre seguimiento a cuentas de algunos afiliados a petición de la Junta Directiva.
- Informe para tratamiento y limpieza de cuentas inactivas.
- Se hizo levantamiento de garantías de documentos privados de los prestamos fiduciarios en su totalidad año 2025.
- Se visito afiliados para verificar bienes de respaldo de préstamos Hipotecarios.
- Se visito a prestatarios que se encuentran en Mora para garantizar que ellos conocen su estado.
- Se le dio seguimiento a la campaña de Citología en el Centro de Salud de Sabanagrande.
- Se participo en la elaboración de Plan Estratégico 2026-2028.

Conclusión y Recomendaciones

- En resumen, el informe de las actividades realizadas y seguimientos a mejoras continuas resalta los esfuerzos y la adecuada gestión llevados a cabo durante el año 2025. No obstante, se sugiere continuar el proceso de progresos y actualizaciones en todos los ámbitos de la cooperativa, con el fin de fortalecer la gestión y fomentar el crecimiento y la sostenibilidad de esta.
- En el periodo 2025 se verifico la cancelación de 1,034 de cuentas inactivas y cuentas de menores 154, a las que se les dio cumplimiento de acuerdo con el proceso requerido según ley de cooperativas.
- En el periodo al 31de diciembre del año 2025 aún se encuentran cuentas inactivas, a las que se les dará seguimiento, periodo 2026 con el proceso requerido según ley de cooperativas.

TIPO DE CUENTA	INACTIVAS
Aportaciones Ordinarias	1349
Aportaciones Extraordinarias	195
Ahorro de menores	207
Ahorro Retirable	1368
Ahorro Navideño	62
Total	3181



- Depósitos no identificados, Se le da seguimiento a lo acordado por la Junta Directiva Que se contrate una Auditoría Externa para la cual Junta de Vigilancia seleccionara para la revisión de los años 2017 al 2025 del Auxiliar de Valores no Identificados Pendientes de Aplicación, Finalmente, la cooperativa deberá dar seguimiento al desarrollo de la auditoría y fortalecer sus mecanismos de control interno, con el propósito de prevenir la recurrencia de depósitos no identificados y mitigar los riesgos operativos y reputacionales asociados.
- Se recomienda seguir con los procedimientos de los créditos a los procesos legales, implementando un sistema de seguimiento más riguroso y continuo asegurando la documentación completa y actualizada de cada expediente. Además, es fundamental establecer una comunicación más fluida y eficiente entre, gerencia general, y abogados encargados de la parte legal para garantizar la continuidad y efectividad de los procesos judiciales en curso. La implementación de estos cambios permitirá una recuperación más ágil y el conocimiento de estatutos de los créditos en mora y contribuirá a mejorar la situación financiera de la cooperativa.
- En relación con el caso de extracción de recursos en remesas ocurrido desde 2017 a 2020 en la Cooperativa, se sigue esperando la resolución que, a la fecha, sigue pendiente y asegure que el expediente se mantenga debidamente actualizado en todo momento.
- Se recomienda dar la continuidad para adquirir un nuevo Sistema de Tecnología de Información para una mejor competitividad en el mercado cooperativo, así como una mejor eficacia en la operatividad.
- Se recomienda que la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada se le siga dando seguimiento continuo en la actualización de los datos de nuestros afiliados para darle el cumplimiento normativo, que se logre una actualización masiva y oportuna. La implementación de estas acciones contribuirá significativamente a mejorar la gestión administrativa, el cumplimiento de la Normativa de Lavado de Activos y ofrecimiento de la calidad de los servicios que brinda la cooperativa.
- Se recomienda realizar la revisión y modificación de los Estatutos de la Cooperativa con el propósito que estos se mantenga actualizados y en concordancia con las necesidades operativas y estratégicas de la cooperativa.
- Se recomienda a la Asamblea General fortalecer la cultura de participación en los programas de educación cooperativa, reconociendo que, conforme a la normativa vigente en Honduras y a los lineamientos de los diferentes Comités, la



capacitación de los asociados constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de la cooperativa y la comunidad.

- En este sentido, se invita a los cooperativistas a asumir un compromiso más activo en las actividades formativas planificadas, ya que su involucramiento incide directamente en el aprovechamiento de los recursos destinados a capacitación y en la mejora del balance social de la institución.
- En seguimiento al acuerdo establecido en el Acta XXXIV de la Asamblea correspondiente al año 2024, se insta a dar cumplimiento a la disposición relativa a las Aportaciones Extraordinarias, las cuales deben mantenerse durante un período de tres (3) años, mediante depósitos mensuales de L 100.00.

A la fecha, se ha identificado el incumplimiento de dicho acuerdo, por lo que se recomienda adoptar las medidas necesarias para regularizar de manera inmediata las aportaciones pendientes y garantizar el cumplimiento continuo de esta obligación, en beneficio de la estabilidad financiera.

En relación con resultados del Balance Social.

Membresía libre y voluntaria

- Fortalecer el cumplimiento del principio de membresía libre y voluntaria mediante la implementación de una estrategia integral de retención, inclusión financiera y reactivación de la base social, orientada a garantizar que el ingreso, permanencia y participación de los socios se dé en condiciones accesibles, equitativas y sostenibles.

Para ello, se propone:

- **Ampliar el acceso al crédito:** Incitar a nuestros afiliados a que hagan uso de nuestros productos crediticios.
- **Impulsar el crecimiento de la membresía:** con campañas de afiliación inclusivas, incentivadoras y alineadas con los valores cooperativos, priorizando sectores actualmente potenciales y donde desconocen de la institución.
- **Fortalecer la participación y el sentido de pertenencia:** promoviendo espacios de comunicación efectiva, formación cooperativa y que incrementen la satisfacción del socio.



- **Participación económica de los miembros:** Invitamos a los afiliados a realizar transacciones de los diferentes tipos de servicio que ofrece la cooperativa para mejorar el indicador de actividad transaccional ya que este indicador está en rojo.

Esta estrategia permitirá no solo mejorar los indicadores críticos identificados, sino también consolidar una base social más activa, comprometida y alineada con los principios cooperativos.

En conclusión, durante el ejercicio 2025 la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL) cumplió de manera satisfactoria con sus funciones de fiscalización y control, evidenciando resultados positivos en la gestión institucional. Se destaca el fortalecimiento de los controles internos, el cumplimiento del marco legal y normativo, así como la estabilidad de los indicadores financieros, los cuales reflejan una adecuada administración de los recursos y un nivel de riesgo bajo.

Asimismo, el seguimiento oportuno a las recomendaciones de auditoría, la mejora en la gestión de la cartera de crédito y el compromiso de los órganos directivos y administrativos han contribuido al crecimiento sostenido y a la transparencia en las operaciones de la cooperativa. Estos avances consolidan la confianza de los afiliados y reafirman el compromiso institucional de continuar promoviendo una gestión eficiente, responsable y orientada al desarrollo integral de la cooperativa.



Yasmin Yadira Amador Meléndez
Presidenta de Junta de Vigilancia



Opinión de Auditoría Externa



Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada
20/2/2026
Página 1 de 24

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia De la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada.

Dictamen del Auditor Independiente sobre Cartera Crediticia.

Opinión

Hemos auditado la Cédula de las Reservas para Créditos e Intereses de Dudosa Recuperación ("La Cédula") de La Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada al 31 de diciembre del 2025.

En nuestra opinión, la información financiera contenida en la Cédula de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, está preparada, en todos los aspectos importantes de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma Para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos Acuerdos JD 02-11-15-2017, JD 001-05-02-2020, JD 001-21-04-2020, JD 001-30-06-2020, JD 001-30-09-2020 Y JD 002-01-02-2023 emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en Honduras.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor por La Cédula. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Bases de preparación y restricción de uso y distribución

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1 de La Cédula de las Reservas para Créditos e Intereses de Dudosa Recuperación, la cual describe las bases de presentación. La Cédula está preparada para ayudar a que la Cooperativa cumpla con los requerimientos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), como resultado, la Cédula no debe ser utilizada para algún otro propósito. Este informe es únicamente para información y uso de la Cooperativa y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y no debe ser usado para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra entidad o Regulador.

Responsabilidades de la Administración y los responsables del Gobierno de La Cooperativa por La Cédula

La Administración es responsable de la preparación de La Cédula de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos JD 02-11-15-2017, JD 001-05-02-2020, JD 001-21-04-2020, JD 001-30-06-2020, JD 001-30-09-2020 Y JD 002-01-02-2023 emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en Honduras y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir que la preparación de La Cédula esté libre de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de La Cédula, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 2 de 24

Administración tenga la intención de liquidar las Entidades o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

Responsabilidad del Auditor por La Cédula

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de si La Cédula está libre de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en la Cédula.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material de La Cédula, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en La Cédula o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 3 de 24

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Cooperativa una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables a la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Baker Tilly

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

20 de febrero del 2026



Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre los “Estados Financieros” al cierre de 2025

A la Asamblea General y a la Alta Dirección Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL).

En nuestra calidad de Junta de Vigilancia, designada como ente fiscalizador, hemos procedido a realizar una exhaustiva revisión, seguimiento y monitoreo de los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2025 de Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL).

En consecuencia, el presente dictamen se encuentra debidamente sustentado en el trabajo efectuado por la Junta de Vigilancia, el Departamento de Auditoría Interna y el Informe emitido por la Firma Auditora Externa "IRIAS Y ASOCIADOS S. DE R.L".

Es por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los artículos No.21 y 33, de la Ley de Cooperativas de Honduras, y de su Reglamentos en los artículos No.76, 77 y 80, que emitimos un **DICTAMEN FAVORABLE** sobre la razonabilidad y adecuada presentación de los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada “COMISAL” así como los estados de resultado, flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado del 2025, y de conformidad con las normas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), así como de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras.

Sabanagrande 20 de febrero del 2026.

Atentamente.



Yasmin Yadira Amador
Presidenta de Junta de Vigilancia



Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre los Logros en “Educación Cooperativa”

Después de haber sido conocidos, analizados y discutidos los logros alcanzados en el área de “**EDUCACIÓN COOPERATIVA**” de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, y de las funciones establecidas en los estatutos de la cooperativa, el Comité de Educación, Comité de Juventud y Comité de Género la Junta de Vigilancia presenta a la Asamblea General **DICTAMEN FAVORABLE**.

Este dictamen se basa en la revisión, análisis y evaluación del desarrollo de las diversas actividades orientadas a fortalecer la educación cooperativa, realizado por el Comité de Educación, Juventud y Género de COMISAL.

El análisis permitió constatar el impacto positivo de este programa en la formación y capacitación de futuros directivos, específicamente en el área de Cooperativismo Básico, liderazgo, educación financiera, talleres formativos, equidad de género, inclusión, participación igualitaria, programas de integración juvenil y promoción de valores solidarios.

Asimismo, se hace constar el nivel de cumplimiento del plan de trabajo por parte de los comités responsables, destacándose que el Comité de Educación alcanzó un cumplimiento 82%, Comité de Juventud un 70% y Género del 100% de las metas programadas evidenciando en su conjunto un alto grado de ejecución y compromiso institucional en el desarrollo de las actividades planificadas durante el periodo 2025.

En virtud de lo expuesto, se dictamina favorablemente en relación con la mayoría de los logros obtenidos en el área de “Educación Cooperativa” hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por lo tanto, se certifica el nivel de conocimiento y formación cooperativa alcanzado tanto por los afiliados como por la comunidad en general.

Atentamente.



Yasmin Yadira Amador Mosquera
Presidenta de Junta de Vigilancia



Dictamen de la Junta de vigilancia al Balance social 2025

Conocido, analizado y discutido el “Balance Social” de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y en apego a sus funciones de fiscalización y control, emite el presente dictamen.

Con base en la evaluación integral de los indicadores del Balance Social Cooperativo, los cuales se fundamentan en estándares adaptados a la realidad del sector cooperativo nacional, se concluye que la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada presenta un desempeño social satisfactorio, evidenciado en el cumplimiento mayoritario de los indicadores evaluados, destacándose su compromiso con los principios y valores cooperativos, así como su aporte al bienestar de sus afiliados y de la comunidad en general.

En este sentido, la Junta de Vigilancia emite **DICTAMEN FAVORABLE**, reconociendo que la cooperativa ha mantenido una gestión equilibrada, transparente y orientada al desarrollo social, fortaleciendo áreas clave como la educación cooperativa, la inclusión financiera, la participación democrática y el compromiso con la comunidad.

No obstante, se identificaron algunos indicadores con cumplimiento parcial, para los cuales se han formulado recomendaciones específicas que deberán ser consideradas e incorporadas en los planes estratégicos y operativos del período 2026, con el propósito de mejorar continuamente el desempeño social e institucional.

Asimismo, se exhorta a los órganos de dirección y administración a dar seguimiento oportuno a dichas recomendaciones, promoviendo una cultura de mejora continua, innovación y fortalecimiento institucional, que permita a la cooperativa alcanzar niveles superiores de impacto social, sostenibilidad y competitividad en el sector.

El presente dictamen refleja el compromiso de la Junta de Vigilancia con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del modelo cooperativo, reafirmando su rol de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la gestión social de la cooperativa.

Atentamente.



Yasmin Yadira Amador Montoya

Presidenta de Junta de Vigilancia



Informe de Junta Directiva

La Junta Directiva en cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 14 de los Estatutos de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL, presentamos ante la Magna Asamblea General Ordinaria el presente informe de las actividades más relevantes del 2025.

De acuerdo a la elección desarrollada en la **XXXV** Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva está integrada de la siguiente manera:

1	Presidente	Claudia Patricia González Montoya
2	Vicepresidente	María Isabel Salgado Zelaya
3	Secretaria	Jessy Nohelia Cruz Ávila
4	Vocal 1	Bety Jeaneth Ordoñez Cruz
5	Vocal 2	Elvia Patricia Díaz Calix
6	Vocal 3	Juan José Montoya
7	Vocal 4	Alejos De Jesús Ruiz Bonilla
8	Suplente	Rafael Leonardo González Cruz

El año 2025 fue un año de metas por cumplir basándonos en el plan estratégico, COMISAL tuvo un cierre de L. 308,135,145.27 de activos, lo cual es el resultado del arduo trabajo realizado y de las decisiones tomadas para el bien de la cooperativa. Obteniendo crecimiento en comparación al cierre 2024 que fue de L. 261,013,766.37, lo que representa un crecimiento de L. 47,121,378.90.

En el cierre del año la cartera de crédito fue de L. 240,727,122.67 y comparándolo con el año 2024 la cartera fue de 201,598,808.12, teniendo un crecimiento de L. 39,128,314.55.

Se cerro con una calificación de 98.75% en sus indicadores financieros, con un nivel de riesgo BAJO.

Según el listado trimestral publicado por CONSUCOOP, COMISAL se mantiene dentro de las cooperativas para captar recursos económicos de otras cooperativas como lo es el FEC (Fondo de Estabilización Cooperativo).

Como Junta Directiva se tienen proyectos grandes para el futuro de nuestra institución y de sus afiliados, seguiremos trabajando para que se cumpla la Ley de Cooperativas, su reglamento, estatutos y políticas internas.



Dentro de las actividades que se realizaron para poder alcanzar los resultados obtenidos están las siguientes.

1. Revisión, modificación y evaluación del plan estratégico y empresarial de COMISAL con proyección 2023-2025.
2. Seguimiento trimestral al plan estratégico y evaluación financiera, con el asesor financiero de FACACH.
3. Elaboración del plan estratégico año 2026-2028, con el asesor financiero de FACACH.
4. Revisión, modificación y creación de reglamentos, políticas y manuales internos.
5. Revisión y modificación de las tasas de interés pasivas.
6. Se cumplió al 100% con el envío de información para la subsanación de los hallazgos por parte de la auditoría de CONSUCOOP.
7. Creación de lineamientos para afiliación de hondureños en el extranjero.
8. Solicitud a antropología e Historia para inspección del bien inmueble adquirido para construcción del edificio en Sabanagrande.
9. Gestión y solicitud de corte de árboles en las casas de la Granja, Tegucigalpa.
10. Parte del crecimiento de la cartera son los créditos que se han otorgado a afiliados en la zona de Choluteca lo cual ha permitido la expansión de la cooperativa en la zona.
11. Contratación de los servicios de págalo todo y remesas directo a cuenta.
12. Contratación del servicio de pago referencia con Banco Atlántida, para los pagos de préstamos.
13. Desde años anteriores se ha venido trabajando para implementar la APP Y WEB la cual se tiene planificado el lanzamiento para mediados del 2026, donde podrán realizar transacciones, desde el celular o la computadora.
14. Renovación de pólizas de seguros, con la aseguradora MAFRE.



15. Mejoras y desarrollo en el sistema de informática, siguiendo la planificación de adecuación de la normativa de TIC.
16. Seguimiento de la adecuación de la normativa de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo.
17. Se realizó la contratación de la empresa SENERGY para instalación de paneles solares en el edificio de Reitoca, con el cual se ha solventado la situación de los constantes cortes de energía eléctrica, por tanto, no se suspende el servicio a los afiliados.
18. Se compró un Breaker principal de la planta eléctrica, debido a que se quemó por el alto voltaje generado por la donación de energía eléctrica al centro de salud y el consumo de la institución. Por tanto, se tomó la decisión de donar una planta eléctrica y retirar el cableado debido al riesgo que en dos ocasiones trató de tomar fuego.
19. Renovación de convenio para pagos de planillas con ACCIÓN HONDURAS de bonos de alimentos en Reitoca.
20. Renovación de convenio con ADRA HONDURAS.
21. Autorización de firma de convenio con PMA (Programa mundial de alimentos).
22. Revisión y monitoreo de los indicadores financieros mensuales.
23. Cumplimiento de las regulaciones emitidas por CONSUCOOP.
24. Cumplimiento del FEC. (Fondo de estabilización cooperativo).
25. Cumplimiento en el pago de sostenimiento a la ZONA 5.
26. Cumplimiento en el pago del aporte a fondo solidario, cuota de sostenimiento y aporte estatutario a FACACH.
27. Cumplimiento en el pago del aporte a CONSUCOOP.
28. Contratación de la firma auditora “Irias y asociados S. de RL”.
29. Contratación de consultoría para herramientas del monitoreo de Riesgo, empresa CMG.



30. Contratación del Bufete de Abogados COBRANZAS Y ASESORES CORPORATIVAS S.A. DE C.V.
31. Contratación de abogada independiente para cobros de mora.
32. Contratación del call center para cobros de préstamos en mora, empresa CMG.
33. Aprobación para sorteos a afiliados para incremento de aportaciones, menores ahorrantes para crecimiento de membrecía y pago de préstamos puntuales.
34. Ayuda social a afiliados y comunidades de las diferentes zonas de influencia.
35. Apoyo al Centro de Salud Sabanagrande con 100 citologías.
36. Donación de 25 lentes para los afiliados de la tercera edad.
37. Donación en feria de la salud para afiliados, de ultrasonidos pélvico, mamografías, toma de presión, control de peso, exámenes de glucosa y hemogramas completos.
38. Asistencia en la asamblea de FACACH.
39. Asistencia en la asamblea de REDES S.A.
40. Asistencia en la asamblea de la ZONA 5.

Se tomaron 479 acuerdos por Junta Directiva.

Capacitaciones recibidas por miembros de Junta Directiva.

1. Capacitación y socialización de los cuerpos directivos en “Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo”, Consultoría CMG.
2. Capacitación de Gestión Integral de Riesgos. Consultoría CMG.
3. Taller de aplicación de Normativas: Lineamientos para la inversión y utilización de los recursos del fondo de estabilización cooperativa.
4. Taller de aplicación de la normativa para la contratación de Gerentes.
5. Taller de aplicación de normativas de presentación de servicios mediante regionales, filiales, ventanillas, administradores y agentes corresponsales.



6. Taller de aplicación de normativa y de administradores de activos eventuales, clave para gestión eficiente de bienes de la cooperativa.
7. Taller de buen gobierno cooperativo para cooperativas de ahorro y crédito. Edgard del Cid.
8. Capacitación Normas Parlamentarias. Edgar del Cid.
9. Capacitación de metas financieras.
10. Capacitación de contabilidad Básica. Jean Salgado
11. Capacitación de primeros auxilios. Ever Miguel Velasquez.
12. Capacitación de planificación de Emergencia. Ever Miguel Velasquez.
13. Capacitación situación económica de Honduras y políticas Monetarias, FACACH.
14. Conversatorios cooperativos en socialización de normativas de Educación y Normativas del Emigrante. Con FACACH.



Informe de Comité de Educación

El comité de Educación es un órgano de la estructura del Gobierno de la Cooperativa establecido para el cumplimiento de la Educación Cooperativa.

Coordinadora:

María Isabel Salgado Zelaya.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el año 2025:

- El 25 enero del 2025, se dio inicio al proceso formativo sobre los 7 Módulos de Cooperativismo Básico, finalizando el 15 de marzo del mismo año, dirigido a cooperativistas.
- El 18 de marzo se desarrolló la capacitación sobre Educación Financiera, impartida a estudiantes de INFOOP.
- El 25 de marzo Día Mundial del Agua, se impartió Charla sobre la importancia y beneficios del agua a niños de Prebásica del Kinder Ana Joaquina Andino.
- El 5 de abril se desarrolló la capacitación a delegados sobre Lavado de Activos y Normativa para la Prevención, Detención y Control, reporte del LA/LF en el sector cooperativo.
- El 12 de abril se dio la capacitación sobre Normas Parlamentarias así, como Deberes y Obligaciones de los Afiliados.
- El 16 de mayo se llevó a cabo una actividad de campo en el municipio de Ojojona se entregaron trifolios con información detallada sobre cooperativismo y así mismo una breve introducción sobre el tema.
- El 24 de mayo se dio la capacitación sobre Estados Financieros a delegados Y afiliados.
- El 5 de junio se brindó capacitación sobre Cooperativismo Básico a jóvenes estudiante de 11vo y 12vo grado de Contaduría y Finanzas del Instituto Técnico Francisco Morazán.
- El 10 de junio se desarrolló la capacitación sobre las NIIF a jóvenes estudiantes de 11vo y 12vo grado de Contaduría y Finanzas del Instituto Técnico Francisco Morazán.
- El 16 de julio se brindó la capacitación sobre Educación Financiera a jóvenes estudiantes de 11vo y 12vo grado de Contadurías y Finanzas del Instituto Francisco Morazán.



- El 17 de julio se brindó capacitación sobre Cooperativismo Básico a jóvenes estudiante de 11vo y 12vo grado de Contaduría y Finanzas del Instituto Técnico Polivalente San Juan de Ojojona.
- El 29 de agosto de impartió la capacitación sobre Educación Financiera a afiliados de la ventanilla de Reitoca.
- El 8 de septiembre se brindó capacitación sobre Educación Financiera a jóvenes estudiante de 11vo y 12vo grado de Contaduría y Finanzas del Instituto Técnico Francisco Morazán.
- El 19 de septiembre se desarrolló la capacitación Régimen de Sanciones y Estatutos dirigida a delegados y afiliados.
- El 10, 11, 12, 24, 25 y 26 de octubre se llevó a cabo la formación a cooperativistas sobre los Módulos de Cooperativismo Básico, dividido en dos jornadas respectivamente desarrollándose en CENCOOP.
- El 15 de octubre se brindó la capacitación sobre Contabilidad Básica dirigida a miembros de Junta directiva y Junta de Vigilancia.
- El 23 de octubre se dio a delegados y afiliados la capacitación sobre Contabilidad Básica.
- El 14 de noviembre se brido la capacitación sobre Emprendimiento a, afiliados de la ventanilla de Ojojona.
- El 22 de noviembre se impartió la capacitación a afiliados sobre Mora Obligaciones y Consecuencia.
- El 28 de noviembre se brindó la formación de la Normativa de Riesgo a delegados y afiliados.
- El 12 de diciembre se dio la capacitación a afiliados sobre Normativas y Seguros.



Informe de Comité de Género

El Comité de Género es un organismo de la estructura del Gobierno de la Cooperativa, establecido para el cumplimiento de la Igualdad de Género y de los intereses de las mujeres cooperativistas.

Coordinadora:

Jessy Nohelia Cruz Ávila.

Actividades Desarrolladas:

En el año 2025 como Comité de Género se realizaron diversas actividades que a continuación se detallan:

- Febrero: Charla Sobre Derechos de Familias en Oficina Principal de Sabanagrande.
- Marzo: Taller de Reciclaje En oficina principal del Sabanagrande.
- Mayo: Creación de un jardín en la escuela Pablo Portillo Figueroa de Apasinigua, Sabanagrande FM.
- Junio: Charla, Impacto que causa el alcoholismo y las drogas en Oficina Principal del Sabanagrande.
- Julio: Taller de decoraciones con globo en Oficina Principal de Sabanagrande.
- Agosto: Taller de Piñatas en la Oficina Principal de Sabanagrande realizado en conjunto con el Comité de Juventud.
- Septiembre: Talleres Infantiles. Se realizó en las siguientes escuelas:
CEB José Trinidad Reyes, CEB Cesar Augusto Diaz, CEB 21 De febrero, CEB José María Ramírez de Sabanagrande Francisco Morazán.
- Septiembre: Taller de Panadería en la ventanilla de Reitoca.
- Octubre: “Octubre Rosa” Campaña de Concientización Cáncer de Mama. Se realizo en la ventanilla de Ojojona.
- Noviembre: “Noviembre Azul” Campaña de Concientización Cáncer de Próstata.
- Diciembre: Taller De Manualidades Navideñas. Se realizo en Oficina Principal de Sabanagrande.

Capacitaciones recibidas por los miembros del Comité de Género:

- Agosto: Capacitación de Primeros Auxilios.
- Noviembre: Capacitación de Riesgo.
- Diciembre: Capacitación de Lavado de Activos.

Actividades De Los Miembros del Comité:

- Julio: Encuentro de Comités de Género.
- Octubre: Foro El Rol De Las Cooperativas En El Desarrollo De La Mujer Hondureña.
- Noviembre: Pasantía Comité de Género se realizó visita al Comité de Género de la Cooperativa Talanga Limitada.



Informe de Comité de Juventud

El Comité de Juventud de la Cooperativa COMISAL, en cumplimiento de su misión de promover la participación activa, la formación integral y el desarrollo social de la juventud cooperativista, presenta el informe de actividades correspondientes al año 2025.

Coordinadora:

Bety Jeaneth Ordoñez Cruz

Este documento recoge las iniciativas ejecutadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA), las cuales buscan fortalecer capacidades, fomentar valores y aportar al bienestar de las comunidades atendidas.

Las acciones aquí descritas se desarrollaron con un alto sentido ético, responsabilidad social y compromiso institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la cooperativa y al desarrollo sostenible de los municipios de Sabanagrande, Ojojona y Reitoca.

Actividades Ejecutadas

Cuadro Descriptivo de Actividades Ejecutadas – Comité de Juventud 2025

Cuidado del Ambiente

Actividad Ejecutada	Lugar / Comunidad	Descripción
1. Capacitación sobre el ahorro de energía	Escuela José de la Cruz – Cañada Centro	Formación dirigida a estudiantes sobre prácticas responsables del uso de energía.
2. Capacitación sobre el ahorro de energía	Escuela Francisco Miranda – Caserío El Ocotal	Taller educativo enfocado en el consumo energético sostenible.
3. Jornada de reforestación con UMA y empresa ARENIN	Aldea La Trinidad	Actividad de siembra de árboles junto a jóvenes de centros educativos locales.
4. Jornada de reforestación con UMA	Aldea El Ocotal Viejo	Reforestación comunitaria para la recuperación de zonas verdes.



Formación Cooperativa

Actividad Ejecutada	Lugar / Comunidad	Descripción
Charla educativa financiera	Casa de la Cultura – Ojojona	Formación en educación financiera básica y toma de decisiones responsables.
Taller de elaboración de piñatas	Típicos La Galera	Capacitación artística y manual centrada en creatividad y emprendimiento.
Taller sobre uso adecuado de Inteligencias Artificiales	Municipios de Ojojona, Sabanagrande y Reitoca	Formación sobre herramientas de IA y su uso ético y responsable.



Informe de Comité de Crédito

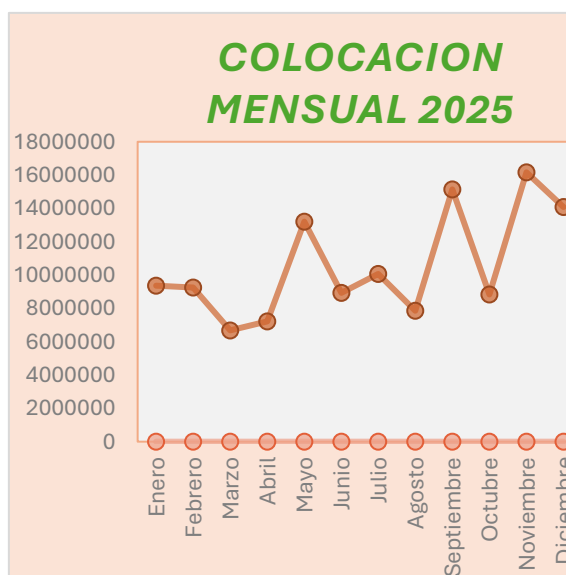
Estimados Delegados reciban un caluroso y cordial saludo, damos a conocer mediante este informe las actividades desarrolladas por el Comité de Crédito durante el año 2025.

El comité de Crédito se reunió en sesiones ordinarias registrando un total de 71 reuniones con la finalidad de revisar las solicitudes de los socios y 3 reuniones Extraordinarias para revisión, actualización del Reglamento y la Política de Crédito. Los cambios implementados en el orden organizacional, financiero y técnico, en el año 2025, dinamizaron la labor del Comité, haciéndolo mucho más eficiente y eficaz; es decir, que indudablemente, hizo que las actividades realizadas por el Comité estuvieran acorde a las expectativas, lo cual se constituyó en una fuente de crecimiento de la Cooperativa.

Al finalizar el período 2025 se registran un total 724 créditos colocados entre nuevos y refinanciados. La cartera bruta al cierre del ejercicio fue de L. 240,701,312.70. El comité de crédito dejó a criterio y consideración de la Junta Directiva algunas solicitudes cuyos montos y plazos excedían el límite para análisis de dichos créditos.

Es importante mencionar que la meta de crecimiento anual en la cartera de créditos era de L.34,485,681.00 y en el cierre 2025 el cierre de cartera fue de L. 39,128,314.55 superándose por L. 4,616,823.58 la meta anual.

Mes	# Prestamos	Monto
Enero	46	9,364,620.00
Febrero	44	9,252,346.00
Marzo	41	6,681,095.00
Abril	43	7,226,060.00
Mayo	59	13,208,563.00
Junio	54	8,927,384.00
Julio	59	10,062,905.00
Agosto	53	7,864,280.00
Septiembre	67	15,136,820.00
Octubre	78	8,839,745.00
Noviembre	84	16,167,215.00
Diciembre	96	14,093,205.00



Colocado por Destino y Garantía

Destino de Préstamo	Fiduciarios		Hipotecarios		Automáticos		Otros		Nro.	Mto. Otorgado
	Nro.	Mto. Otorgado	Nro.	Mto. Otorgado	Nro.	Mto. Otorgado	Nro.	Mto. Otorgado		
COMERCIO	1	350,000.00	2	714,997.18	0	0.00	1	381,600.00	4	1,446,597.18
CONSUMO	213	24,031,365.00	17	6,277,900.00	280	8,060,505.00	5	1,887,000.00	515	40,256,770.00
VIVIENDA	0	0.00	117	78,287,588.38	0	0.00	0	0.00	117	78,287,588.38
AGROPECUARIOS	3	217,500.00	1	392,000.00	0	0.00	0	0.00	4	609,500.00
MICROCREDITOS	77	5,127,858.79	3	480,000.00	0	0.00	2	354,400.00	82	5,962,258.79
Totales	294	29,726,723.79	140	86,152,485.56	280	8,060,505.00	8	2,623,000.00	722	126,562,714.35

Recuperado año 2025

Destino del Préstamo	Fiduciarios		Hipotecarios		Automáticos		Prendarios		Totales	
	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital
COMERCIO	191,651.42	496,485.85	1,855,369.54	4,118,042.46			440,671.08	105,622.81	2,487,691.95	4,720,151.12
CONSUMO	8,192,684.42	26,060,749.22	3,060,158.64	4,869,903.65	1,385,519.80	16,565,340.67	730,451.10	352,330.56	13,368,813.96	47,848,324.10
VIVIENDA			15,424,605	34,926,688.23					15,424,605.41	34,926,688.23
AGROPECUARIOS	86,012.35	464,985.02	236,251.26	178,951.50					322,263.61	643,936.52
MICROCREDITOS	3,789,014.21	12,132,563.96	630,454.84	1,254,681.25			174,650.82	69,915.98	4,594,119.87	13,457,161.18
	12,259,362.40	39,154,784.04	21,206,839.69	45,348,267.09	1,385,519.80	16,565,340.67	1,345,773.00	527,869.35	36,197,494.80	101,596,261.15

Mora

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación

DE 31-90 días	De 211 -360 días	De 351-450 días	Mas de 450 días	Cartera Afectada
5,349,797.10	3,402,198.83	460,644.58	5,536,757.20	5,349,797.10

Total, Cartera de Prestamos	210,598,808.12
Cartera Afectada	14,749,397.71
Morosidad	6.13%

Cerrando el año 2025 con un porcentaje de mora contable de 6.13% por debajo de lo requerido según los indicadores financieros de CONSUCOOP.



Informe de Comité de Riesgo

Honorables delegados:

De conformidad a lo establecido en el Capítulo 5, Artículo 23, inciso j de la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se presenta un Resumen Ejecutivo Anual de Riesgos 2025 de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (**COMISAL**).

Objetivos:

- Dar cumplimiento a las atribuciones legales del Oficial de Riesgos según el marco regulatorio vigente, promoviendo una cultura de administración integral dentro de la cooperativa.
- Documentar las acciones realizadas en materia de gestión de riesgos y sintetizar la exposición de **COMISAL** ante los riesgos críticos detectados en el periodo 2025.

Comité de Riesgos:

Según el Artículo 12 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito lo define como un comité de apoyo, de alto nivel, conformado de acuerdo con la Norma de Gobierno Cooperativo, que se encarga de adoptar decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por la Junta Directiva; este comité administra de forma global los riesgos de la Cooperativa.

- **Conformación de Comité de Riesgos:** Según el Artículo 13 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el Comité de Riesgos estará integrado por un número impar, no menos de tres (3) personas ni más de siete (7), que serán designados por la Junta Directiva de la Cooperativa.
- Asimismo, se puede incluir a los responsables de las principales áreas de la Cooperativa. Por otra parte, el Auditor Interno o presidente de la Junta de Vigilancia, deberá participar en las sesiones del Comité de Riesgos con voz, pero sin voto.

De acuerdo con el **Artículo 6** de la normativa de **Administración Integral de Riesgos**, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) tienen la obligación de gestionar, como mínimo, los siguientes riesgos:

- **Financieros:** Crédito, Liquidez y Mercado.
- **Gestión y Soporte:** Operativo, Tecnológico y Legal.



- **Institucionales:** Estratégico y de Reputación.

Gestión de los diferentes riesgos

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se realizó el análisis de los indicadores financieros y de gestión emitidos por el **CONSUCOOP**. Los resultados muestran un cumplimiento del **69.13%** (de un 70%) en el área financiera y del **29.11%** (de un 30%) en la de gestión. Con un puntaje global del **98.24%**, la institución alcanzó una calificación “**A**”, lo que la sitúa en un **Nivel de Riesgo Bajo**.

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	98.24%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	29.11%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	98.75%	69.13%	BAJO

Gestión De Riesgo De Crédito

El seguimiento a la Cartera de Créditos, enfocado tanto en su crecimiento como en su calidad, contempla el monitoreo constante de la mora, los límites regulatorios, la concentración, la clasificación de activos y el análisis de partes relacionadas. Al cierre de diciembre de 2025, la cartera registró un indicador de mora mayor a 90 días del 3.90% y una cobertura de provisiones del 182%. Estos resultados aseguran la suficiencia de las reservas crediticias y cumplen satisfactoriamente con los indicadores financieros establecidos por CONSUCOOP.



Gestión Riesgo De Liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos se mantuvo dentro de los límites normativos, registrando un 0.31 en la banda de 0-30 días y un 0.32 en la de 31-90 días; ambos valores se sitúan por debajo de los máximos permitidos del 1% y 1.25% de los activos líquidos, respectivamente.

En cuanto a la liquidez, el indicador de obligaciones a corto plazo (activos líquidos a 90 días) alcanzó un 112.71%, superando el parámetro mínimo del 110%. Asimismo, el Fondo de Estabilización Cooperativa cerró en un 9.70%, cumpliendo con el requerimiento de CONSUCOOP mayor o igual al 9%. Cabe destacar que dichos recursos se encuentran invertidos en certificados de instituciones financieras y cooperativas debidamente calificadas y supervisadas.

Principales actividades realizadas en la gestión de riesgos

- Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, según el riesgo asumido y el grado de deterioro de estos, constituir oportunamente las Provisiones requeridas según las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Ente Regulador ante el vencimiento del Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020 medidas por COVIC de las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera.
- Evaluación y monitoreo del Riesgo Operativo a través de la identificación de Eventos de tipo Operativo como son deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología y la infraestructura de la Cooperativa.
- Consolidar y actualizar las matrices de riesgo
- Evaluación y Monitoreo Riesgo de Liquidez.
- Evaluación y Monitoreo de los diferentes Riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
- Evaluación y monitoreo de los indicadores de gestión.
- Elaboración del Plan Anual de Administración Integral de Riesgos de COMISAL para su aprobación.
- Capacitación al Oficial de riesgo sobre Administración y gestión de riesgo.
- Capacitación sobre Riesgos a todo el personal y niveles dirigenciales de la Cooperativa
- Presentación de Informes sobre la Gestión de Riesgos a la Junta Directiva, Gerencia, Comité de Riesgos y al ente regulador CONSUCOOP.



Informe de Comité de Cumplimiento

Honorables Delegados.

El Comité de cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y crédito Sabanagrande COMISAL presenta su informe de los resultados obtenidos del cumplimiento del programa de prevención del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo nos permitimos poner a disposición de la XXXVI Asamblea General Ordinaria “ZONIA MAVEL ZELAYA ALVARADO” la labor realizada durante el año 2025.

Integración del comité de cumplimiento

La Cooperativa tiene conformado un comité de cumplimiento establecido en el artículo 19 anexo 6 de la Normativa para Prevención, detección, control y reporte de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo (LA/FT) del sector cooperativo.

Actividades realizadas por el comité de cumplimiento en el año 2025.

- Se reviso y analizo la información de los nuevos afiliados de manera mensual para conocer su perfil personal y transaccional.
- Se analizaron los reportes de transacciones en efectivo y financieras realizadas por los afiliados y las operaciones del pago de remesas que se realiza a través de las Cooperativas que integran UNIRED.
- Se evaluó el contenido del Manual de políticas y procedimientos para prevención del riesgo lavado de activos
- Socializar las circulares a la Junta Directiva y Gerencia sobre cambios en el marco legal vigente y en las mejoras prácticas internacionales relacionadas con el riesgo de lavado de activos.
- Se analizaron cada una de las afiliaciones nuevas para determinar su nivel de riesgo que representa para nuestra institución
- Se realizaron todas las medidas necesarias de control y monitoreo para evitar que nuestra cooperativa sea usada para realizar movimientos de transacciones ilícitas e inadecuadas que perjudicarían el buen funcionar y la buena imagen que nos caracteriza.



Actualización de la información de los afiliados

La cooperativa está en constante actualización de los datos y la información de sus afiliados personas naturales y jurídicas abarcando todos los datos que considere necesario para determinar el perfil del afiliado y su nivel de riesgo, dicha actualización se deberá de realizar por lo menos una vez al año.

El proceso de actualización y poblamiento de datos se evalúa continuamente con el propósito de cumplir con la ley especial contra lavado de activos y normativa para la prevención, detección, control y reporte del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT) en el sector cooperativo, para ello se tiene como estrategia, políticas basadas en riesgo para realizar la actualización de los datos de los afiliados nuevos y existentes.

POLITICA CONOZCA A SU EMPLEADO Y DIRECTIVO: Con el objeto de velar por la integridad de sus directivos y empleados el comité realiza una debida diligencia con la actualización de los expedientes de los directivos y colaboradores.

NORMATIVA PARA PREVENCIÓN DETENCIÓN, CONTROL Y REPORTE DEL LAVADO DE ACTIVO Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LA/FA) EN EL SECTOR COOPERATIVO.

Se presento plan de adecuación a la normativa LA/FT el cual culminara en 2029, para este proceso se realiza presentación de informes de avances trimestrales los cuales se remiten al ente regulador CONSUCOOP con sus respectivas evidencias.

Plan de capacitación anual

Dentro del plan estratégico se establece capacitar de manera permanente en aspectos legales financieros y técnicos, así como en políticas y procedimientos que se adopten para la prevención y detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a todos los miembros que integran la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y colaboradores.




Gestión Gerencial

Agradeciendo en primer lugar a Dios, por haberme acompañado y guiado a lo largo de éste 2025, al igual que muy agradecido con el apoyo brindado por nuestros afiliados, directivos y empleados, que siempre han creído en la Cooperativa como una institución en constante crecimiento.

Presento a continuación los indicadores financieros con los cuales hemos concluido el año 2025 y que con sus resultados podemos decir que seguimos creciendo de la mejor manera:

1. Indicadores Financieros.


CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA MIXTA SABANAGRADE LIMITADA (COMISAL)
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.60%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	1.28%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	182.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	3.90%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.79%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	19.11%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	7.26%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	42.99%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.70%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo al 110%	112.71%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	107.25%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	12.25%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.82%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%				69.13%
NIVEL DE RIESGO				BAJO



Logramos una nota de un 98.75%, logrando una calificación “A” en 14 de los quince índices medidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

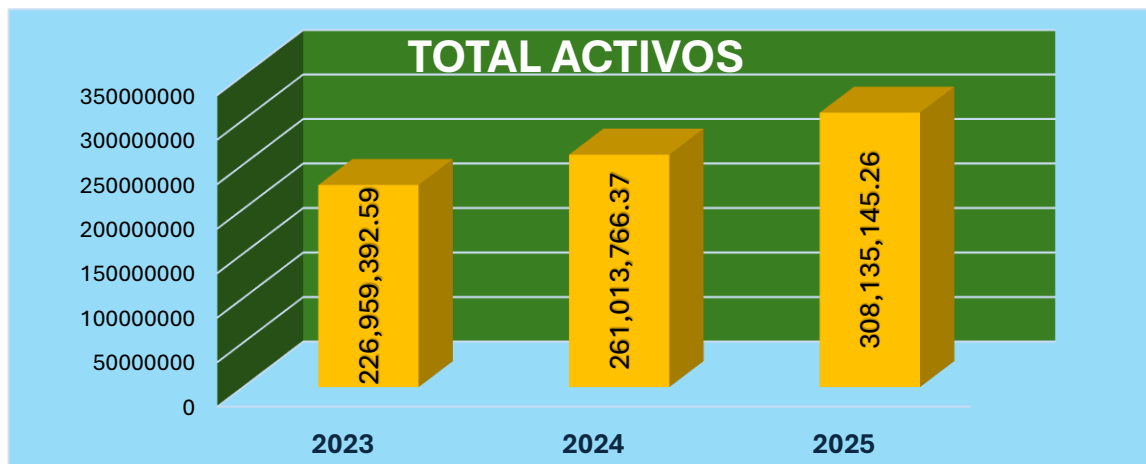
En relación con el indicador de Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo lo podremos mejorar con estrategias de mercado orientadas al aumento de las aportaciones y captaciones de depósitos.

El Indicador de Autosuficiencia Operativa se afectó por las compras que se realizaron en el mes de Diciembre para los sorteos del 6 de Enero 2026 a lo cual la administración llevará un control exhaustivo para que, al cierre del año 2026, se cierre con una mejor calificación.

2. Activos Totales.

Los activos totales, representan los bienes y derechos con los cuales cuenta la Cooperativa. Pueden ser productivos como es el total de préstamos que mantiene la Cooperativa, los cuales suman L. 240,701,312.70 representando el 78.12% del total de los activos.

AÑO	SUMA DE TOTAL ACTIVOS
2023	L.226,959,392.59
2024	L.261,013,766.37
2025	L.308,135,145.26



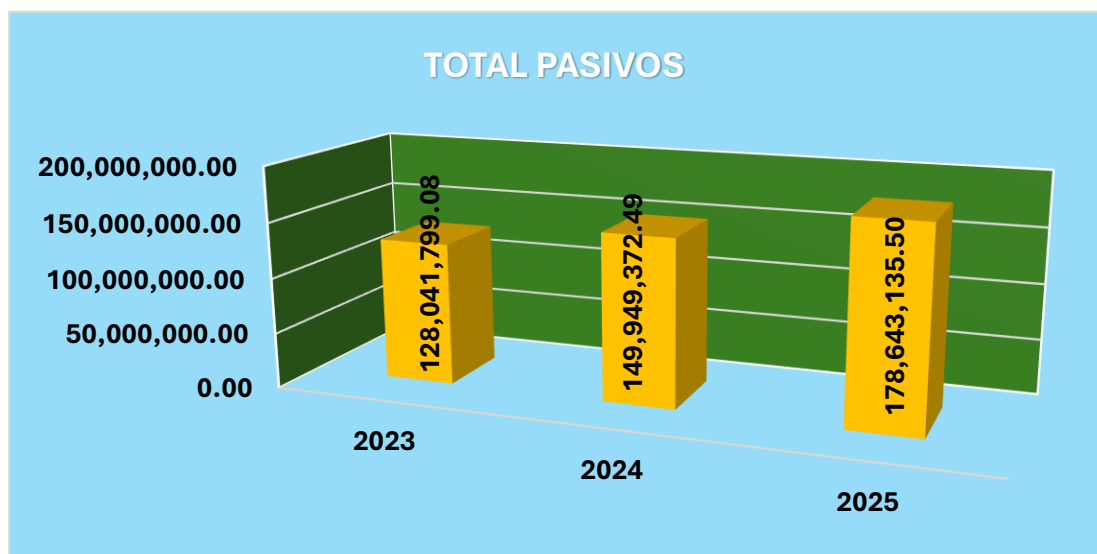
Los activos totales con relación al 2024 crecieron en el 2025 L. 47,121,378.89



3. Pasivos Totales.

Los pasivos representan las deudas y obligaciones que tiene la cooperativa, siendo el componente más significativo los depósitos recibidos de los afiliados para ahorro y depósitos a plazo fijo.

AÑO	TOTAL, PASIVOS
2023	L.128,041,799.08
2024	L.149,949,372.49
2025	L.178,643,135.50



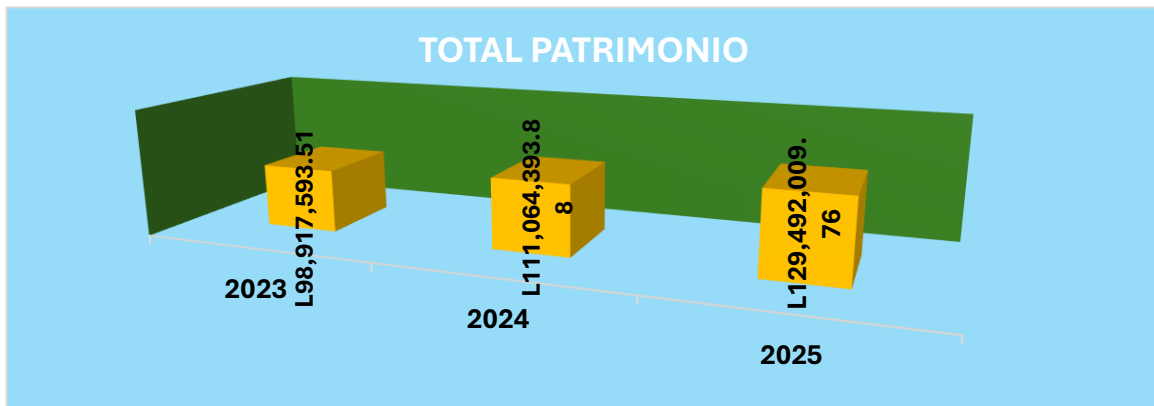
Los pasivos totales en relación con el año 2024, crecieron en el 2025 en L. 28,693,763.01.

4. Patrimonio.

El patrimonio está integrado por las aportaciones de los afiliados, las reservas y los resultados de la operación de la Cooperativa.

AÑO	TOTAL, PATRIMONIO
2023	L.98,917,593.51
2024	L.111,064,393,88
2025	L.129,492,009.76



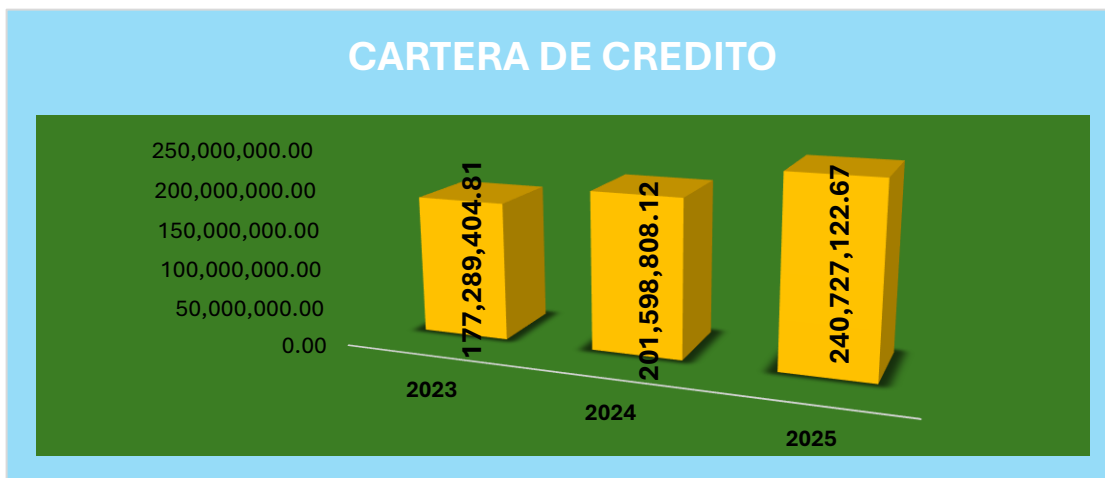


El patrimonio en relación con el año 2024, aumentó en el 2025 en L. 18,427,615.88

5. Cartera de Créditos.

La cartera de créditos representa los saldos otorgados en préstamos a los afiliados. Los préstamos son la mayor fuente de ingresos de la Cooperativa, los cuales son otorgados con los distintos tipos de garantía en los diferentes plazos.

AÑO	TOTAL, CARTERA
2023	L.177,289,404.81
2024	L.201,598,808.12
2025	L.240,727,122.67



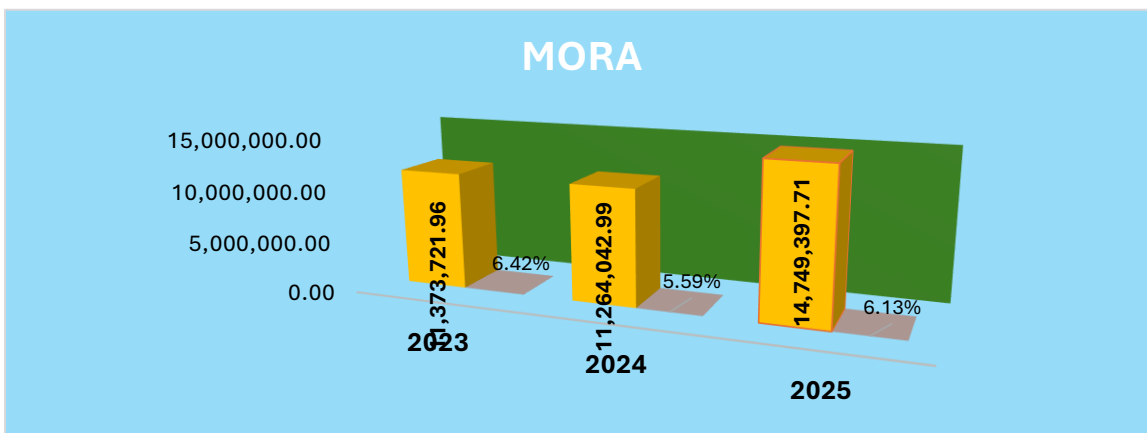
En relación con el año 2024, la cartera creció en el año 2025 L. 39,128,314.55



6. Mora.

La mora representa los créditos que tienen tardanza en sus pagos mayor a los noventa días.

AÑO	TOTAL, MORA	PORCENTAJE
2023	L.11,373,721.96	6.42%
2024	L.11,264,042.99	5.59%
2025	L.14,749,397.71	6.13%



La mora en relación con el año 2024, aumento en el 2025 en L. 3,485,354.72 esto en relación a que varios afiliados tuvieron un atraso en el pago de su préstamo en el mes de Diciembre lo cual provocó un aumento significativo en la mora, pero siempre se mantiene por debajo del indicador del 12% permitido por el ente regulador.

6. Exigibilidades por Depósitos.

Las exigibilidades por depósitos son los fondos depositados por los afiliados en los diferentes productos de ahorro y depósitos a plazo, los cuales son destinados a inversiones de la Cooperativa y préstamos para los afiliados.

AÑO	AHORRO RETIRABLE
2023	95,516,384.77
2024	116,394,661.49
2025	130,168,773.80



Del 2023 al 2025 los ahorros aumentaron en L. 34,652,389.33 esto representa un incremento del 36.28% respecto al saldo inicial.

AÑO	AHORRO NAVIDEÑO
2023	422,378.60
2024	566,535.32
2025	816,046.06



Del 2023 al 2025 los ahorros navideños aumentaron en L. 393,667.46 esto representa un aumento del 93.20 % considerando un crecimiento superior al año 2023.

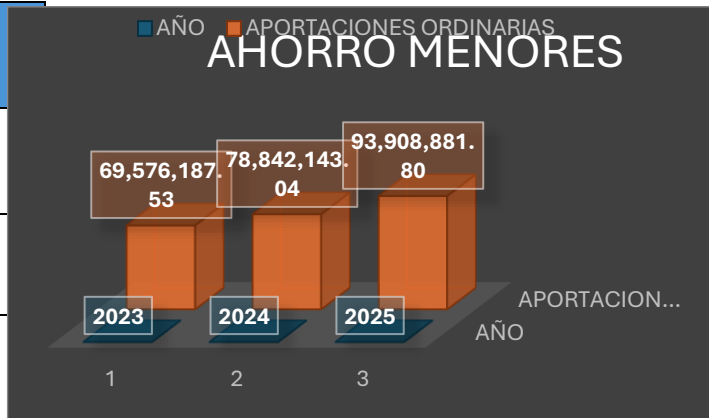
AÑO	DEPOSITOS PLAZO FIJO
2023	10,034,890.38
2024	11,261,242.38
2025	20,644,249.00



Del 2023 al 2025 los depósitos a plazo fijo aumentaron en L. 10, 609,358.62 esto representa un aumento del 105.72 % respecto al saldo de año 2023.



AÑO	AHORRO MENORES
2023	2,522,323.87
2024	2,953,363.46
2025	3,443,510.48



Del 2023 al 2025 los depósitos a ahorro de menores aumentaron en L. 921,186.61 esto representa un aumento del 36.52 % respecto al saldo del año 2023.

AÑO	APORTACIONES ORDINARIAS
2023	69,576,187.53
2024	78,842,143.04
2025	93,908,881.80

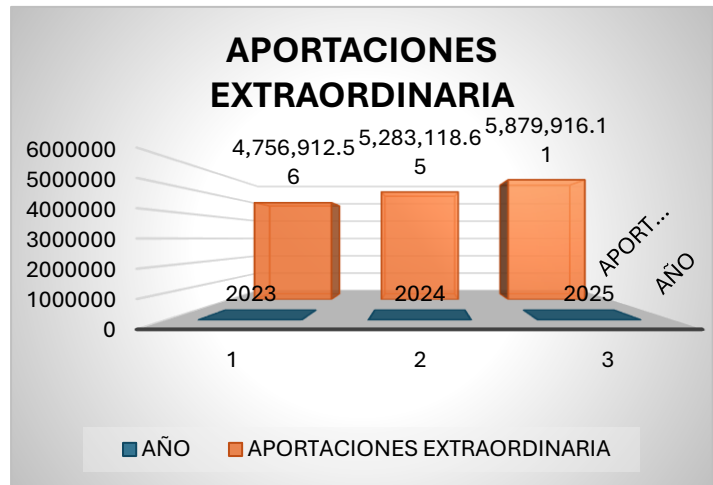


Del 2023 al 2025 los depósitos en aportaciones ordinarias aumentaron en L. 24,332,694.27 esto representa un aumento del 34.97 % respecto al saldo del año 2023.

El incremento en las aportaciones ordinarias se atribuye principalmente a las estrategias implementadas por la cooperativa para incentivar la participación de sus afiliados. Entre estas, destacan los sorteos promocionales, que motivaron a los afiliados a incrementar sus depósitos, así como el beneficio del seguro de vida cubierto por la cooperativa, el cual genera confianza y fomenta una mayor cultura de ahorro entre los afiliados.



AÑO	APORTACIONES EXTRAORDINARIA
2023	4,756,912.56
2024	5,283,118.65
2025	5,879,916.11

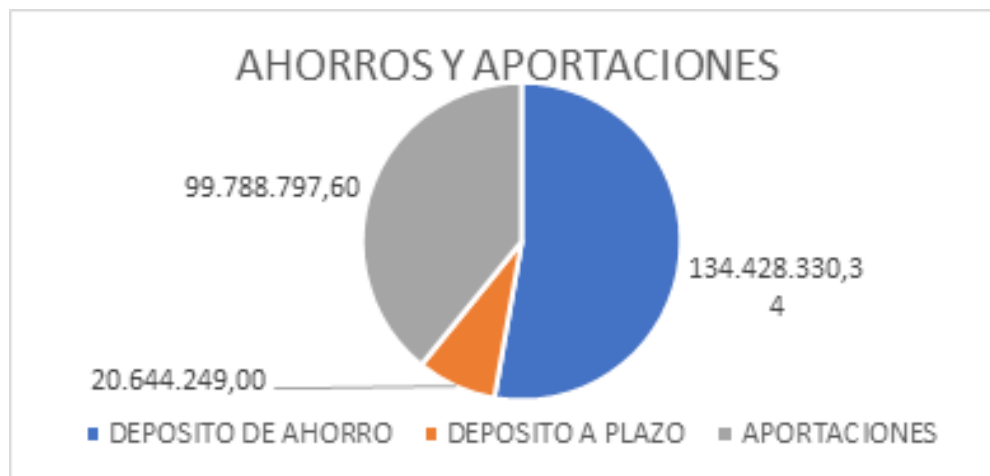


Del 2023 al 2025 los depósitos en aportaciones extraordinarias aumentaron en L. 1,123,003.61 esto representa un aumento del 23.61 % respecto al saldo de año 2023.

7. Aportaciones y Ahorros.

Las aportaciones representan el capital principal de la Cooperativa por parte de los afiliados.

AHORRO Y APORTACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	
DEPOSITO DE AHORRO	L.134,428,330.34
DEPOSITO A PLAZO FIJO.	L.20,644,249.00
APORTACIONES	L.99,788,797.60

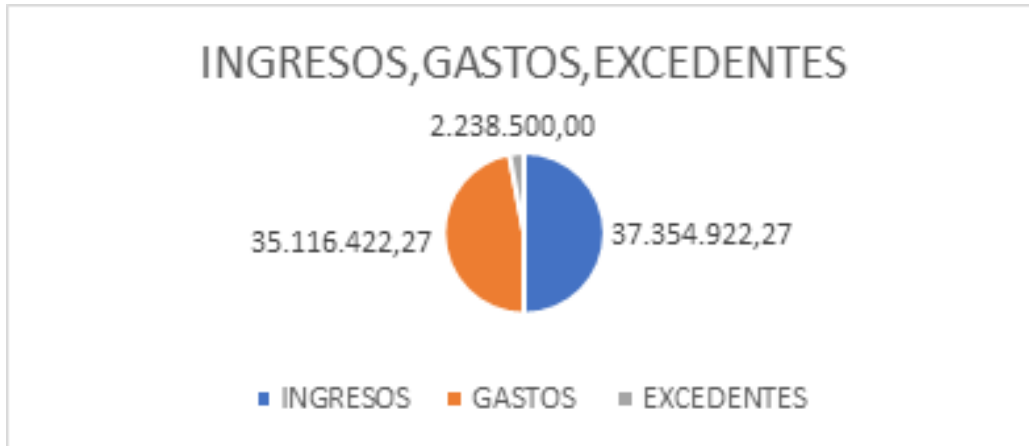


En relación con los años anteriores, los ahorros y las aportaciones han tenido un incremento positivo para nuestra cooperativa.



8. Excedentes.

EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	
INGRESOS	L.37,354,922.27
GASTOS	L.35,116,422.27
EXCEDENTES	L.2,238,500.00



Estados Financieros y sus Notas



Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 5 de 26

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Activo			
Disponibilidades	3 L	21,650,390	18,048,067
Inversiones	4	16,218,498	13,190,310
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	5	236,519,241	197,390,926
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	6	3,843,936	3,345,847
Propiedad, mobiliario y equipo (neto)	7	17,639,825	17,828,868
Cargos diferidos (neto)		8,490	590
Total Activos	L	295,880,381	249,804,608
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Exigibilidades inmediatas	8	1,755,453	2,039,974
Exigibilidades por depósitos	9	155,072,579	131,175,802
Créditos diferidos	10	1,819,341	1,628,290
Provisiones eventuales	11	7,740,997	3,898,148
Total Pasivo	L	166,388,371	138,740,214
Patrimonio			
Aportaciones	12	99,788,798	84,125,262
Reserva legal		22,392,546	20,192,546
Reserva por revaluaciones		2,846,848	2,846,848
Reserva por contingencias		544,359	434,359
Donaciones		653,469	653,469
Otras reservas de capital		1,027,490	752,490
Excedentes del periodo		2,238,500	2,059,420
Total Patrimonio	L	129,492,010	111,064,394
Total Pasivo y patrimonio	L	295,880,381	249,804,608

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada
20/2/2026
Página 6 de 26

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros			
Intereses sobre préstamos	L	35,216,406	29,607,164
Intereses sobre inversiones		876,607	456,316
Intereses sobre disponibilidades		481,561	577,702
Total ingresos por intereses	L	36,574,573	30,641,182
Gastos por intereses			
Intereses sobre depósitos de ahorros	L	3,595,138	3,056,068
Intereses sobre depósitos a plazo		1,086,814	677,421
Intereses sobre aportaciones		2,675,152	2,249,552
Otros gastos financieros		35,432	30,477
Total gastos por intereses		7,392,536	6,013,518
Excedentes por intereses	L	29,182,038	24,627,664
Otros ingresos			
Otros ingresos	13	780,349	806,340
Total otros ingresos	L	780,349	806,340
Gastos de operación			
Gastos de consejeros y directores	14	2,301,859	2,034,598
Gastos de funcionarios y empleados	15	8,226,450	7,462,401
Gastos de administración	16	17,195,578	13,877,585
Total gastos de operación	L	27,723,886	23,374,584
Excedente neto del periodo	L	2,238,500	2,059,420

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada
20/2/2026
Página 7 de 26

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas por Revaluaciones	Reservas por Contingencias	Donaciones	Otras Reservas de Capital	Excedentes del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 62,690,207	L 16,121,389	L 1,405,148	L 230,802	L 616,095	L 243,596	L 1,982,871	L 83,280,108
Aportaciones recibidas en el año	18,741,128	-	-	-	-	-	-	18,741,128
Retiro de aportaciones en el año	(7,088,235)	-	-	-	-	-	-	(7,088,235)
Traslado a reservas	-	2,047,157	-	102,357	-	255,884	-	2,405,408
Reevaluación de terrenos y edificios	-	-	1,441,700	-	-	-	-	1,441,700
Donación FACACH	-	-	-	-	37,374	-	-	37,374
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(1,982,871)	(1,982,871)
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	-	-	2,082,981	2,082,981
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 74,333,100	L 18,168,546	L 2,846,848	L 333,159	L 653,469	L 499,490	L 2,082,981	L 98,917,593
Aportaciones recibidas en el año	19,491,095	-	-	-	-	-	-	19,491,095
Retiro de aportaciones en el año	9,698,933	-	-	-	-	-	-	(9,698,933)
Traslado a reservas	-	2,024,000	-	101,200	-	253,000	-	2,378,200
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(2,082,981)	(2,082,981)
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	-	-	2,059,420	2,059,420
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 84,125,262	L 20,192,546	L 2,846,848	L 434,359	L 653,469	L 752,490	L 2,059,420	L 111,064,394
Aportaciones recibidas en el año	26,835,968	-	-	-	-	-	-	26,835,968
Retiro de aportaciones en el año	(11,172,432)	-	-	-	-	-	-	(11,172,432)
Traslado a reservas	-	2,200,000	-	110,000	-	275,000	-	2,585,000
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(2,059,420)	(2,059,420)
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	-	-	2,238,500	2,238,500
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 98,788,798	L 22,392,546	L 2,846,848	L 544,359	L 653,469	L 1,027,490	L 2,238,500	L 129,492,010

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada
20/2/2026
Página 8 de 26

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

	2025	2024
1. Actividades de Operación:		
Excedentes netos del período	L 2,238,500	L 2,059,420
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación.		
Depreciaciones	978,431	895,478
Ajustes a depreciaciones	(233,833)	(500)
Estimación para cuentas incobrables	-	(307,926)
Cambios en activos y pasivos:		
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	(39,128,315)	(24,309,403)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(498,089)	(273,423)
Cargos Diferidos	(7,900)	8,170
Créditos Diferidos	193,051	(677,073)
Exigibilidades Inmediatas	(284,521)	(3,470,426)
Provisiones Eventuales	3,842,849	2,447,199
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	(32,899,827)	(23,628,484)
2. Actividades de Inversión:		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(832,332)	(3,390,809)
Retiros de activos fijos	276,777	-
Disminución (Aumento) en inversiones	(3,028,188)	(3,146,623)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	(3,583,743)	(6,537,432)
3. Actividades Financieras:		
Aportaciones recibidas de afiliados	26,835,968	19,491,095
Retiro de aportaciones en el año	(11,172,432)	(9,698,933)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	23,896,777	22,679,824
Incremento a Reserva Legal	2,200,000	2,024,000
Incremento a Reserva por Contingencias	110,000	101,200
Incremento a Otras Reservas de Capital	275,000	253,000
Distribución de Excedentes	(2,059,420)	(2,082,981)
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	40,085,893	32,767,205
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	3,602,323	2,601,289
Efectivo al inicio del año	18,048,067	15,446,778
Efectivo al final del año	L 21,650,390	L 18,048,067

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

Nota 1. Breve Historia De Creación De La Cooperativa Y Su Finalidad

La Cooperativa fue fundada el 30 de mayo de 1991 en el municipio de Sabanagrande, del departamento de Francisco Morazán. Cuenta con su oficina principal ubicada en el centro de Sabanagrande y con dos ventanillas situadas en los municipios de Ojojona y Reitoca, departamento de Francisco Morazán. La cooperativa está reinscrita en el registro nacional de cooperativas, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo el No 377, del tomo I del libro IV de fecha 16 de febrero de 2016.

La Cooperativa es una organización de primer grado, de responsabilidad limitada, sin fines de lucro, con recursos económicos y afiliados variables y duración indefinida, dedicada a la integración y representación de sus afiliados, prestar servicios financieros que requieran sus afiliados, así como a la defensa de los intereses económicos y sociales del Cooperativismo de Ahorro y Crédito y del Cooperativismo en general.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Nota 2. Base De Presentación Y Principales Políticas Contables

Base de Presentación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL) está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros

a) Período Contable

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos. La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 10 de 26

Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%

d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 11 de 26

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.50%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada
20/2/2026
Página 12 de 26

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

Descripción	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 13 de 26

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Aportaciones

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico.

Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales".

m) Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

n) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

o) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

p) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público;





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada
20/2/2026
Página 14 de 26

Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

*Lempiras por US\$1.

Nota 3. Disponibilidades

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Caja movimiento diario	L 182,486	L 127,605
Caja de reserva	1,757,619	2,284,742
Caja chica	53,000	33,000
Bancos cuentas de ahorro	17,259,248	12,764,889
Bancos cuentas de cheques	2,398,037	2,837,831
Total	L 21,650,390	L 18,048,067

Nota 4. Inversiones

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Acciones y participaciones		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 904,809	L 808,941
Aportaciones en Cooperativa Fraternalidad Pespirense, Limitada	14,392	14,048
Aportaciones en Cooperativa San Marquetía, Limitada	7,655	7,516
Aportaciones en Cooperativa Arsenuit, Limitada	9,406	9,193
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe Limitada	6,159	5,548
Aportaciones en Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada	1,581	1,377
Acciones Red de Tecnología S.A de C.V	226,785	226,785
Sub-Total	L 1,170,787	L 1,073,408
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	9,225,600	7,194,791
Banco Cuscatlan Honduras, S.A.	625,000	625,000
Banco Ficohsa, S.A	669,083	669,083
Aportaciones en Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada	2,300,000	2,100,000
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe Limitada	1,561,778	1,161,778
Aportaciones en Cooperativa San Marquetía, Limitada	366,250	366,250
Banco Atlántida	300,000	-
Sub-Total	15,047,711	12,116,902
Total	L 16,218,498	L 13,190,310





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 15 de 26

Nota 5. Préstamos, Descuentos Y Negociaciones

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre estaban integrados como se detallan a continuación:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Préstamos Fiduciarios	L 55,572,666	L 60,112,468
Préstamos Automáticos	11,211,632	9,997,046
Préstamos Prendarios	3,821,302	2,182,426
Préstamos Hipotecarios	161,862,244	123,584,337
Préstamos Reade cuados	3,321,116	5,632,576
Préstamos Refinanciados	4,938,162	89,955
Total préstamos por cobrar	L 240,727,123	L 201,598,808
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro	(4,207,882)	(4,207,882)
Total	L 236,519,241	L 197,390,926

La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 10% y 24% de interés anual en Lempiras, con vencimiento de entre un (1) mes hasta veintidós (22) años plazo de acuerdo con el tipo de préstamos.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se clasifican en los rubros siguientes:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Consumo	L 75,459,586	L 69,644,891
Vivienda	135,705,930	93,110,920
Comercial	9,562,863	12,831,465
Microcrédito	18,424,923	24,603,276
Agropecuario	1,573,820	1,408,256
Total	L 240,727,123	L 201,598,808

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Saldo al inicio del año	L 4,207,882	L 4,515,808
Adiciones	-	120,000
Disminuciones	-	(427,926)
Total	L 4,207,882	L 4,207,882

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2025 se presenta a continuación:

Tipo de garantía	Cartera afectada		90-210 días		211-360 días		361-450 días		Más 450 días	
Consumo	L	3,787,111	L	622,026	L	434,962	L	686,550	L	2,043,573
Vivienda		2,705,794		1,360,945		190,450		-		1,164,400
Comercial		1,181,003		165,346		-		-		1,015,657
Microcrédito		967,509		588,144		23,063		4,427		351,874
Agropecuario		758,184		487,908		-		-		270,276
Total	L	9,399,601	L	3,214,368	L	648,475	L	690,977	L	4,845,780





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 16 de 26

Nota 6. Cuentas Y Documentos Por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Documentos por cobrar	L 554,983	L 888,934
Anticipo de gastos legales	81,283	44,569
Cuentas por cobrar FACACH	189,513	279,182
Funcionarios y empleados	27,738	6,070
Litigios y reclamos	1,716,767	1,716,767
Otras cuentas varias menores	1,277,221	119,581
Sub Total	L 3,847,505	L 3,055,103
(-) Provisión para cuentas y documentos por cobrar	(1,553,055)	(1,252,047)
Total	L 2,294,450	L 1,803,056
Intereses y dividendos por cobrar		
Intereses sobre préstamos	2,291,662	2,284,967
(-) Provisión para intereses	(742,176)	(742,176)
	1,549,486	1,542,791
Total	L 3,843,936	L 3,345,847





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 17 de 26

Nota 7. Propiedad, Mobiliario Y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre 2025

Costo	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Informatica	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	L 8,778,049	L 7,403,749	L 3,224,098	L 2,012,600	L 1,139,453	L 22,557,948
Adquisiciones	-	-	457,748	374,584	-	832,332
Disminuciones	-	-	262,068	14,709	-	(276,777)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	8,778,049	7,403,749	3,419,778	2,372,475	1,139,453	23,113,503
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2025	-	975,855	1,806,192	967,728	979,305	4,729,080
Gasto por Depreciación	-	158,317	342,993	422,195	54,925	978,431
Disminuciones	-	27,093	184,049	22,691	-	233,833
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	1,107,079	1,965,135	1,367,233	1,034,231	5,473,678
Saldos Netos						
Al 31 de diciembre de 2025	8,778,049	6,296,670	1,454,643	1,005,242	105,222	17,639,825
Al 31 de diciembre de 2024	8,778,049	6,427,893	1,417,906	1,044,872	160,148	17,828,868





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada
20/2/2026
Página 19 de 26

Nota 8. Exigibilidades Inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Auditoría Externa	L 99,000	L 124,500
Acreedores Varios	540,711	327,036
Retenciones por Pagar	576,515	528,391
Impuestos y Contribuciones Patronales	42,616	47,174
Excedentes por Distribuir	222,663	338,896
Cuentas a Pagar Proveedores	213,428	620,663
Otras Cuentas por Pagar	60,520	53,314
Total	L 1,755,453	L 2,039,974

Nota 9. Exigibilidades Por Depósitos

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Depósitos de ahorro (a)	134,428,330	119,914,560
Depósitos a plazo (b)	20,644,249	11,261,242
Total	L 155,072,579	L 131,175,802

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

a. Depósitos de ahorro

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Depósitos retirables	L 130,168,774	L 116,394,661
Depósitos de menores	3,443,510	2,953,363
Depósitos navideños	816,046	566,536
Total	L 134,428,330	L 119,914,560

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre presentaban la siguiente situación:

b. Depósitos a plazo

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Hasta 90 días	L 337,100	L 12,000
De 91 a 180 días	819,000	1,669,452
Más de 180 días	19,488,149	9,579,790
Total	L 20,644,249	L 11,261,242





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 20 de 26

La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 3% y 7%.

Nota 10. Créditos Diferidos

Los créditos diferidos se integran al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Valores recibidos por anticipado	L 515,110	L 393,792
Valores pendientes de aplicación	1,149,311	997,879
Intereses sobre préstamos readecuados	154,920	234,619
Total	L 1,819,341	L 1,626,290

Nota 11. Provisiones Eventuales

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Provisión para Prestaciones Sociales	L 1,336,854	L 1,115,278
Educación y Capacitación Cooperativista	246,235	526,055
Educación y Capacitación De Juventud Y Genero	233,420	186,273
Fondo para Programa de Desarrollo	122,512	756,825
Fondo Solidario	306,193	328,400
Provisión Implementación Sistema Operativo	500,000	500,000
Provisión Construcción	4,995,783	485,317
Total	L 7,740,997	L 3,898,148

Nota 12. Aportaciones De Los Afiliados

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Saldo al inicio del año	L 84,125,262	L 74,333,100
Aumentos	26,835,968	19,491,095
Disminución	(11,172,432)	(9,698,933)
Total	L 99,788,798	L 84,125,262

Nota 13. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformados como se detallan:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Comisiones	L 80,006	L 60,666
Otros ingresos por servicios y productos	375,950	463,035
Ingresos de ejercicios anteriores	79,698	155,714
Ingresos de ejercicios anteriores	244,695	126,925
Total	L 780,349	L 806,340





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 21 de 26

Nota 14. Consejeros Y Directores

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Gastos de Asamblea General	L 629,476	L 618,438
Gastos de Junta Directiva	655,514	574,093
Gastos de Junta de Vigilancia	519,053	387,553
Gastos de Comités	497,816	454,514
Total	L 2,301,859	L 2,034,598

Nota 15. Funcionarios Y Empleados

Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Sueldos ordinarios	L 5,000,367	L 4,753,276
Sueldos extraordinarios	157,549	123,251
Compensaciones sociales	1,448,260	1,215,717
Bonificaciones	16,257	15,875
Capacitación y entrenamiento	199,638	187,171
Gastos de viaje	155,406	108,551
Aportaciones patronales	353,647	332,293
Prestaciones sociales	650,000	547,308
Otros menores	245,326	178,959
Total	L 8,226,450	L 7,462,401

Nota 16. Gastos Generales Y De Administración

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

	2025	2024
(Expresado en Lempiras)		
Impuestos y Contribuciones	L 704,160	L 622,869
Honorarios Profesionales	1,142,239	919,960
Arrendamientos	250,000	180,345
Reparaciones y Mantenimiento	5,174,616	1,302,542
Seguridad y Vigilancia	1,173,573	1,138,796
Mercadeo	1,267,378	1,099,770
Primas de Seguros	888,538	804,078
Depreciaciones y Amortizaciones	3,846,168	3,817,430
Papelería Útiles	631,024	729,430
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	1,487,408	-
Multas e Indanimación	21,544	-
Gastos de Ejercicios Anteriores	223,930	56,709
Otros Gastos Menores	385,000	3,205,656
Total	L 17,195,578	L 13,877,585





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 22 de 26

Nota 17. Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos Financieros				
Intereses sobre Préstamos	L 38,495,723	L 35,216,406	L 3,279,317	
Intereses sobre Inversiones	698,697	876,607	(182,910)	
Intereses sobre Disponibilidades	722,944	481,561	241,383	
Otros Ingresos	911,437	780,349	131,088	
Total ingresos por intereses	L 40,823,801	L 37,354,922	L 3,468,879	92%
Gastos Financieros				
Intereses sobre Depósitos de Ahorros	L 4,125,125.00	L 3,595,137.65	L 529,987.35	
Intereses sobre Depósitos a Plazo	875,787	1,086,814	(211,027)	
Intereses sobre Aportaciones	2,727,233	2,675,152	52,081	
Otros Gastos Financieros	1,635,049	35,432	1,599,616	
	9,363,194	7,392,536	1,970,658	79%
Gastos Operativos				
Consejeros y Directores	L 2,861,338	L 2,301,859	L 559,480	
Fundacionarios y Empleados	9,589,813	8,161,450	1,428,363	
Gastos de Administración	16,950,032	17,260,578	(310,546)	
Total gastos operativos	L 29,401,183	L 27,723,886	L 1,677,296	94%

Nota 18. Obligaciones Fiscales

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del

Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato. La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 23 de 26

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Nota 19. Obligaciones Legales De Entes Reguladores

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

Nota 20. Seguimiento De Recomendaciones Reportadas Por El Ente Regulador Y Otras Resoluciones

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada fue con cifras al 31 de octubre de 2023.

Nota 21. Instrumentos Financieros Y Riesgos

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar. Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 24 de 26

crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 25 de 26

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2025, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Activos Liquidados a 90 Días	
	Moneda Nacional
Caja	L 1,993,105
Depósitos en Bancos del Interior	19,657,286
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	10,469,083
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	21,200,280
Deudores varios (Valores líquidos pendientes de recuperar principalmente por operaciones crediticias vigentes)	1,589,889
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	6,874,986
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	336,791
Total Activos Líquido	L 62,121,420

Pasivos Liquidados a 90 Días	
	Moneda Nacional
Obligaciones por Administración	L 105,862
Acreedores Varios	1,045,802
Cuentas por Pagar	297,481
Depósitos de Ahorro	53,771,332
Total Pasivos Líquidos	L 55,220,477

Nota 22. Índices Financieros De Acuerdo Con El Manual De Límites De Riesgo E Indicadores Financieros Y De Gestión Para Cooperativas

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL) al 31 de diciembre de 2025, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación "98.75%" con un nivel de riesgo "Bajo".

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:





Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada

20/2/2026

Página 26 de 26

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	5.00%	4.80%	A	4.00
1.2 Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	7.50%	7%	A	3.00
1.3 Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	Igual o mayor al 100%	182.00%	A	8.00
2.2 Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	3.90%	A	8.00
2.3 Activos improductivos	Menor o igual al 15%	8.79%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de adecuación de capital institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; no menor del 5% CACS Cerradas; y no menor del 8% Federaciones	19.11%	A	15.00
3.2 Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor del 80%	7.28%	A	5.00
3.3 Índice de solvencia patrimonial	Igual o mayor al 20%	42.99%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca BCH	9.70%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de corto plazo	Mínimo el 110%	112.77%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia operativa	Mayor o igual al 110%	107.25%	B	3.75
5.2 Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor del 15%	12.25%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.82%	A	10.00
SUMARIA BASE 100%				98.79%
CALIFICACIÓN BASE 70%				69.13%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Nota 23. Índice De Mora

El índice de mora al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

	2025	2024
Índice de mora	6.13%	5.59%
Saldo de cartera de créditos	L 240,727,123	L 201,598,808
Carera afectada	14,749,398	11,264,043
Estimación para préstamos de dudoso cobro	4,950,057	4,950,057
Estimación requerida	2,718,851	2,505,630
Suficiencia de estimación	L 2,231,206	L 2,444,427

Nota 24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora.

El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

Nota 25. Aprobación De Estados Financieros

La Cooperativa Mixta de Sabanagrande Limitada, aprobó sus estados financieros del período correspondiente al año 2025 en el mes de enero del año 2026.



Presupuesto Ejecutado Año 2025

COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE LIMITADA				
PRESUPUESTO 2025				
Código	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación Ingresos/Sobregiros
5	INGRESOS	40,823,800.88	37,354,922.27	3,468,878.61
501101	INTERESES	39,912,364.11	36,574,573.44	3,337,790.67
501101.01	Sobre Disponibilidades	722,943.87	481,560.62	241,383.25
501101.0101	Sobre Depósitos a la Vista			-
501101.0102	Sobre Depósitos de Ahorros	722,943.87	481,560.62	241,383.25
501101.02	Sobre Inversiones	693,697.00	876,606.61	- 182,909.61
501101.020302	Depósitos a Plazo y Aportaciones	693,697.00	876,606.61	- 182,909.61
501101.03	Sobre Cartera de Préstamos	38,171,417.00	34,550,921.95	3,620,495.05
501101.0315	Intereses Moratorios	324,306.24	665,484.26	- 341,178.02
501105	OTROS PRODUCTOS	36,812.21	36,623.30	188.91
501199	Otros Ingresos Financieros	36,812.21	36,623.30	188.91
501199.99	Otros Productos			-
502	PRODUCTOS POR SERVICIOS	66,732.59	43,382.43	23,350.16
502101	Comisiones por Manejo de Cuentas	35,337.05	4,519.17	30,817.88
502101.01	Remesas	31,395.54	38,863.26	- 7,467.72
502103	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	807,891.96	538,624.40	269,267.56
502103.01	Cuota de Ingreso de Afiliados	97,020.00	79,050.00	17,970.00
502103.99	Ingresos por tramitación de préstamos	124,679.50	112,865.00	11,814.50
	Ingresos por buró de créditos	165,000.00		165,000.00
502103.9908	Ingreso por avalúo	219,175.00	143,700.00	75,475.00
502103.9903	Cargos por gestión de cobro	56,583.78	29,734.55	26,849.23
502103.9905	Entrega de Notas		10,600.00	10,600.00
502103.9907	Ingresos por Alquiler	-		-
503.104	Intereses Cobrados Sobre Operaciones Refinanciadas	105,873.12	79,698.42	26,174.70
599102.01	Recuperación de préstamos castigados	39,560.57	82,976.43	- 43,415.87
599199	Ingresos de ejercicios anteriores	-	161,718.70	- 161,718.70
6	GASTOS	38,764,376.35	35,116,422.27	3,647,954.08
601	GASTOS FINANCIEROS	9,363,193.67	7,392,535.93	1,970,657.74
601101	INTERESES	9,363,193.67	7,392,535.93	1,970,657.74
601101.02	Depósitos de Ahorro	3,967,603.00	3,459,057.98	508,545.02
	Ahorro de menores	126,500.00	99,500.17	26,999.83
	Ahorro programado	31,022.00	36,579.50	- 5,557.50
601101.03	Depósitos a Plazo	875,787.00	1,086,813.68	- 211,026.68
601101.15	Aportaciones	2,727,233.00	2,675,152.18	52,080.82
601101.08	Préstamos en Bancos Nacionales	1,500,000.00		1,500,000.00
601105	OTROS GASTOS BANCARIOS	35,048.67	35,432.42	- 383.76
	Gastos por buró de créditos	100,000.00		100,000.00



602	GASTOS DE ADMINISTRACION	29,401,182.68	27,723,886.34	1,677,296.34
602101	DIRECTIVOS	2,861,338.39	2,301,858.59	559,479.80
602101.01	Asamblea General	832,720.00	629,476.04	203,243.96
602101.0101	Convocatorias			-
602101.0102	Memorias e Informes	85,000.00	54,757.50	30,242.50
602101.0103	Alimentación	250,000.00	158,281.90	91,718.10
602101.0104	Premios y recuerdo	400,000.00	333,440.00	66,560.00
602101.0105	Alquileres y Arreglo de local	50,000.00	50,000.00	-
602101.0106	Transporte	27,720.00	23,680.00	4,040.00
602101.0199	Otros	20,000.00	9,316.64	10,683.36
602101.02	Junta Directiva	667,507.57	619,856.38	47,651.19
602101.0201	Dietas	510,350.00	496,625.00	13,725.00
602101.0202	Gastos de Representación	40,000.00	16,500.00	23,500.00
602101.0202	Refrigerios	79,343.70	75,770.41	3,573.29
602101.0203	Transporte	6,793.87	6,793.87	0.00
602101.0204	Viáticos	5,520.00	5,000.00	520.00
602101.0299	Otros	5,500.00	914.30	4,585.70
602101.0299	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00	18,252.80	1,747.20
602101.03	Junta de Vigilancia	580,435.20	492,309.92	88,125.28
602101.0301	Dietas	450,000.00	391,500.00	58,500.00
602101.0302	Gastos de Representación	9,700.00	4,500.00	5,200.00
602101.0303	Transporte	6,000.00	6,000.00	-
602101.039901	Refrigerios	81,300.00	58,871.40	22,428.60
602101.0304	Viáticos	16,720.00	16,652.82	67.18
602101.039903	Otros	2,815.20	885.70	1,929.50
602101.0399	Capacitación y Entrenamiento	13,900.00	13,900.00	-
	Bono Navideño Directivos	62,400.00	62,400.00	-
602101.04	COMITES	718,275.61	497,816.25	220,459.36
602101.0401	COMITE DE CREDITOS	127,496.28	102,333.16	25,163.12
602101.040101	Dietas	85,100.00	85,100.00	-
602101.040105	Refrigerios	24,392.28	15,009.16	9,383.12
602101.040103	Transporte	924.00	924.00	-
602101.040104	Viáticos	2,080.00	1,300.00	780.00
602101.040106	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00		15,000.00
602101.0402	COMITÉ DE EDUCACION	120,033.26	93,129.47	26,903.79
602101.040205	Dietas	80,442.96	78,062.50	2,380.46
602101.040202	Refrigerios	20,590.30	12,266.97	8,323.33
602101.040203	Viáticos	2,000.00	800.00	1,200.00
602101.040201	Transporte	2,000.00	2,000.00	-
602101.040204	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00		15,000.00
	Otros Comité Educación	-		-
602101.0404	COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	30,000.00	7,283.00	22,717.00
602101.040402	Refrigerios	5,000.00	383.00	4,617.00
602101.040403	Dietas	10,000.00	6,900.00	3,100.00
602101.040404	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00		15,000.00
602101.0408	COMITÉ DE GENERO	86,372.86	86,272.01	100.85
602101.040801	Dietas	53,372.40	53,150.00	222.40
602101.040802	Transporte	2,000.00	1,950.00	50.00
602101.040803	Refrigerios	9,100.46	9,272.01	- 171.55



0.000000	Capacitación Comité Genero	21,900.00	21,900.00	-
	Otros Comité Genero	-		-
602101.0409	COMITÉ DE JUVENTUD	86,372.86	88,649.85	- 2,276.99
602101.040901	Dietas	60,272.40	62,525.00	- 2,252.60
602101.040902	Transporte	2,000.00	926.13	1,073.87
602101.040903	Refrigerios	14,100.46	16,198.72	- 2,098.26
602101.040904	capacitación Comité Juventud	10,000.00	9,000.00	1,000.00
602101.0403	COMITÉ DE RECUPERACION	106,550.36	73,687.77	32,862.59
602101.040303	Dietas	77,280.00	58,650.00	18,630.00
602101.040301	Transporte	1,296.00	1,296.00	-
	Viáticos	2,000.00	1,600.00	400.00
602101.040304	Capacitación y Entrenamiento	10,000.00		10,000.00
602101.040302	Refrigerios	15,974.36	12,141.77	3,832.59
602101.0405	Comité de elaboración actualización Manuales	12,000.00	6,900.00	5,100.00
602101.0405	Dietas	7,000.00	6,900.00	100.00
602101.0405	Transporte	1,000.00		1,000.00
602101.0405	Refrigerios	4,000.00		4,000.00
602101.0410	COMITÉ DE INVERSION	18,200.00	-	18,200.00
602101.041001	Dietas	12,000.00		12,000.00
	Transporte	2,000.00		2,000.00
602101.041002	Refrigerios	4,200.00		4,200.00
602101.0407	COMITÉ DE RIESGO	106,250.00	29,753.15	76,496.85
602101.0407	Dietas	55,200.00	21,850.00	33,350.00
602101.0407	Transporte	2,400.00	2,400.00	-
602101.0407	Refrigerios	26,250.00	5,503.15	20,746.85
602101.0407	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00		20,000.00
	viáticos	2,400.00		2,400.00
602101.0405	COMITÉ TECNOLÓGICO	25,000.00	9,807.84	15,192.16
602101.0405	Dietas	15,000.00	8,050.00	6,950.00
602101.0405	Transporte	-		-
602101.0405	Refrigerios	5,000.00	1,757.84	3,242.16
602101.0405	Capacitación y Entrenamiento	5,000.00		5,000.00
602102	Funcionarios y Empleados	9,589,812.79	8,161,449.94	1,428,362.85
602102.01	Sueldos Ordinarios	6,000,000.00	5,000,367.03	999,632.97
602102.02	Sueldos Extraordinarios	400,000.00	157,548.74	242,451.26
	Personal de Contrato temporal	-		-
602102.03	Compensaciones Sociales	1,912,500.00	1,693,577.43	218,922.57
602102.0301	Aguinaldos	500,000.00	499,999.92	0.08
602102.0302	Décimo Cuarto Mes	550,000.00	549,999.96	0.04
602102.0303	Vacaciones	290,000.00	290,000.00	-
602102.0304	Bono por antigüedad	2,500.00	1,512.35	987.65
602102.0304	Bono navideño	65,000.00	65,000.00	-
602102.05	Bonificaciones (educativo)	20,000.00	14,744.80	5,255.20
602102.0304	Incentivo al personal	150,000.00	43,260.20	106,739.80
602102.06	atenciones practicantes	35,000.00	29,421.80	5,578.20
602102.07	Capacitación y Entrenamiento	300,000.00	199,638.40	100,361.60
602102.08	Gastos de Viaje	121,854.00	155,405.60	- 33,551.60
602102.0803	Alimentación	-		-



602102.0801	Transporte			-
602102.0802	Viáticos	121,854.00	155,405.60	- 33,551.60
602102.09	Aportes Patronales	335,000.00	353,646.99	- 18,646.99
602102.0901	Seguro Social	300,000.00	335,385.08	- 35,385.08
602102.0903	RAP	35,000.00	18,261.91	16,738.09
602102.10	Prestaciones Sociales	650,000.00	649,999.92	0.08
602102.11	Prestaciones Sociales	650,000.00	649,999.92	0.08
602102.9901	Atención Funcionarios y empleados	170,458.79	150,904.23	19,554.56
602102.9901	Refrigerio por reuniones	122,896.25	113,697.48	9,198.77
602102.9901	Celebraciones varias	19,606.74	19,606.74	-
602102.9901	Varios de Personal	27,955.80	17,600.01	10,355.79
602103	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	800,000.00	704,160.17	95,839.83
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales	200,000.00	162,356.70	37,643.30
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales	600,000.00	541,803.47	58,196.53
602104	HONORARIOS PROFESIONALES	1,429,951.40	1,142,239.45	287,711.95
602104.01	Auditoría Externa	200,000.00	200,000.00	-
	Auditoria en sistemas	390,000.00		390,000.00
602104.02	Asesoría Jurídica	248,240.40	139,982.08	108,258.32
602104.03	Asesoría Técnica	591,711.00	802,257.37	- 210,546.37
602105	ARRENDAMIENTOS	250,000.00	250,000.00	-
602105.01	INMUEBLES	240,000.00	240,000.00	-
602105.02	Vehículos	10,000.00	10,000.00	-
602106	REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	1,685,910.15	1,241,149.73	444,760.42
602106.01	INMUEBLES	778,729.15	530,080.39	248,648.76
602106.02	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	400,000.00	441,621.31	- 41,621.31
602106.03	Sistema de Informática	250,000.00	134,320.70	115,679.30
602106.05	Vehículos	200,000.00	86,072.85	113,927.15
602106.06	Motocicleta	40,000.00	19,954.48	20,045.52
602106.99	Otros	17,181.00	29,100.00	- 11,919.00
602107	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,200,000.00	1,173,572.88	26,427.12
602107.01	Traslado de Valores (PROVAL)	400,000.00	392,583.94	7,416.06
602107.02	Seguridad Privada	800,000.00	780,988.94	19,011.06
602108	MERCADEO	1,200,000.00	1,201,274.51	- 1,274.51
602108.02	Sorteos	650,000.00	663,771.50	- 13,771.50
602108.02	Celebraciones	50,000.00	51,085.61	- 1,085.61
602108.01	Estudios de Mercado			-
602108.02	Promoción y Publicidad	400,000.00	412,520.52	- 12,520.52
602108.02	Patrocinios	-		-
602109.0105	Atención Afiliados	100,000.00	73,896.88	26,103.12
602109	AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	1,016,102.00	888,538.49	127,563.51
602109.01	Seguro de Vehículos moto	60,000.00	46,646.48	13,353.52



602109.02	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	120,000.00	89,590.85	30,409.15
602109.03	Seguro de Valores y fidelidad laboral	150,000.00	80,059.23	69,940.77
602109.05	Seguro de Cartera de Préstamo	-		-
602109.06	Seguro Directivos y empleados	63,565.87	64,391.65	- 825.78
602109.09	Seguro de Vida Ahorro	622,536.13	607,850.28	14,685.85
602110	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,728,956.54	1,316,167.76	412,788.78
602110.01	Depreciaciones	1,323,412.51	978,214.40	345,198.11
602110.0101	Edificio	178,000.00	158,316.96	19,683.04
602110.0102	Mobiliario y Equipo	373,625.28	342,911.83	30,713.45
602110.0103	Equipo de informática	495,707.75	422,060.41	73,647.34
602110.0104	Equipo de transporte	276,079.48	54,925.20	221,154.28
602110.0105	Instalaciones	-		-
602110.02	Provisiones y Amortizaciones	405,544.03	337,953.36	67,590.67
602110.0201	Provisión para Créditos Dudosos	-		-
602110.0201 16	Amortizaciones varias	405,544.03	337,953.36	67,590.67
602110.0202	PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS			-
602110.0203	Amortización sobre Inversiones			-
602110.0208	Provisión sobre Cuentas y Documentos por Cobrar			-
602112	PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	900,000.00	631,024.09	268,975.91
602112.01	Papelaría y Útiles	500,000.00	341,088.42	158,911.58
602112.02	Suministros	200,000.00	166,094.02	33,905.98
602112.03	Combustible y lubricantes	200,000.00	123,841.65	76,158.35
602199	GASTOS DIVERSOS	3,479,020.24	1,413,511.00	2,065,509.24
602199.01	Servicios Públicos			-
602199.0101	Energía Eléctrica	250,000.00	216,020.97	33,979.03
602199.0102	Servicio Telefónico	167,000.00	156,100.14	10,899.86
602199.0103	Servicio de agua	150,000.00	91,157.20	58,842.80
602199.0401	Licenciamiento	988,014.00	564,208.24	423,805.76
602199.06	Internet	450,000.00	166,482.56	283,517.44
602199.07	Permiso de operación	23,000.00	23,000.00	-
602199.02	Cuotas y Asociaciones Varias	1,186,488.73		1,186,488.73
602199.03	Donaciones y Contribuciones Voluntarias	220,000.00	165,000.00	55,000.00
602199.04	Comunicaciones e Informática			-
602199.05	Aportaciones de Supervisión			-
602199.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos			-
602199.9905	Otros (Gastos Micelánicos)	44,517.50	31,541.89	12,975.61
697104	Imprevistos	-		-
	Celebraciones Corporativas/institucionales	205,000.00	205,000.00	-
602109.0105	Día de la madre/padre	50,000.00	50,000.00	-
	Aniversario de la Cooperativa	50,000.00	50,000.00	-



602109.0105	Día del Niño	40,000.00	40,000.00	-
602109.0105	Cena Navideña	65,000.00	65,000.00	-
697	OTROS GASTOS			-
697101	Venta de Activos Eventuales			-
697102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles			-
697103	Sanciones, Multas e Indemnizaciones	-	21,543.88	- 21,543.88
697	OTROS GASTOS			-
697199	OTROS GASTOS	2,527,091.17	2,808,929.62	- 281,838.45
697199.99	Para Reserva Legal	2,024,000.00	2,200,000.00	- 176,000.00
	Zona V	10,000.00		10,000.00
697199.9901	Fondo de Contingencia	121,440.00	110,000.00	11,440.00
697199.9902	Fondo de Inversión	303,600.00	275,000.00	28,600.00
699	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	68,051.17	223,929.62	- 155,878.45
699101.99	Otros	68,051.17	223,929.62	- 155,878.45
	TOTAL, DE GASTOS	38,764,376.35	35,116,422.27	3,647,954.08
	PROVISIONES	528,000.00	330,000.00	198,000.00
208103.09	provisión educación y capacitación	330,000.00	165,000.00	165,000.00
208103.10	provisión Genero y Juventud capacitación cooperativista	198,000.00	165,000.00	33,000.00
	INGRESOS	40,823,800.88	37,354,922.27	3,468,878.61
	GASTO TOTAL	38,764,376.35	35,116,422.27	3,647,954.08
	EXCEDENTES	2,059,424.53	2,238,500.00	- 179,075.47



Justificación Presupuesto Ejecutado

COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE LIMITADA					JUSTIFICACIÓN.
PRESUPUESTO 2025					
Código	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación Ingresos/Sobregiros	
5	INGRESOS				
501101.02	Sobre Inversiones	L693,697.00	L 876,606.61	-L 182,909.61	se recibieron más intereses por inversiones
501101.0203	Depósitos a Plazo y Aportaciones	L 693,697.00	L 876,606.61	-L 182,909.61	se pagaron más interés por incremento de depósitos
501101.0315	Intereses Moratorios	L 324,306.24	L 665,484.26	-L 341,178.02	se recuperó cartera en mora
502101.01	Remesas	L 31,395.54	L 38,863.26	-L 7,467.72	se pagaron más remesas de lo previsto
502103.9905	Entrega de Notas		L 10,600.00	-L 10,600.00	se recibió fondo por entrega de notas de mora
599102.01	Recuperación de préstamos castigados	L 39,560.57	L 82,976.43	-L 43,415.87	se recuperaron créditos castigados
599199	Ingresos de ejercicios anteriores	-	L 161,718.70	-L 161,718.70	se registraron ingresos del periodo anterior
6	GASTOS	Presupuestado	Ejecutado	Variación Gastos/Sobre giros	JUSTIFICACIÓN
	Ahorro programado	L 31,022.00	L 36,579.50	-L 5,557.50	se captó más ahorro navideño



601101.03	Depósitos a Plazo	875,787.00	1,086,813.68	-211,026.68	se pagó más intereses por captación
601105	OTROS GASTOS BANCARIOS	35,048.67	35,432.42	-383.76	pago de traslado de fondos
602101.0408	COMITÉ DE GENERO				
602101.0408	Refrigerios	9,100.46	9,272.01	-171.55	por aumento de reuniones para trabajo
602101.0409	COMITÉ DE JUVENTUD				
602101.0409	Dietas	60,272.40	62,525.00	-2,252.60	
602101.0409	Refrigerios	14,100.46	16,198.72	-2,098.26	las reuniones fueron más de las programadas
602102	Funcionarios y Empleados				



602102.0802	Viáticos	121,854.00	155,405.60	-33,551.60	por gira de actividades en varias zonas del país y gestiones realizadas por parte de los empleados
602102.09	Aportes Patronales				
602102.0901	Seguro Social	300,000.00	335,385.08	-35,385.08	aumento de tarifa por parte del IHSS
602104.03	Asesoría Técnica	591,711.00	802,257.37	-210,546.37	En cumplimiento de normativas se contrató asesores para el apoyo en procesos normativos y regulatorios.
602106	REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO				
602106.02	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	400,000.00	441,621.31	-41,621.31	Este aumento se dio por la reparación de la planta eléctrica
602106.99	Otros	17,181.00	29,100.00	-11,919.00	Según normativa se instalaron extintores especiales en el área de IT
602108	MERCADEO				
602108.02	Sorteos	650,000.00	663,771.50	-13,771.50	Se compraron más premios para el sorteo del 6 de enero
602108.02	Celebraciones	50,000.00	51,085.61	-1,085.61	fue por el aniversario de la Cooperativa
602108.02	Promoción y Publicidad	400,000.00	412,520.52	-12,520.52	se contrató a final de año para videos al programa aquí me quedo para transmitir en su programa a la cooperativa



602109.06	Seguro Directivos y empleados	63,565.87	64,391.65	-825.78	en este año se incluyeron a los miembros de comités por giras de trabajo externas de la cooperativa
697103	Sanciones, Multas e Indemnizaciones	-	21,543.88	-21,543.88	se recibió multa por parte de Energía Honduras
697199	OTROS GASTOS				
697199.99	Para Reserva Legal	2,024,000.00	2,200,000.00	-176,000.00	Se envió más a la reserva legal por tanto aumento la provisión de reserva legal.
699	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	68,051.17	223,929.62	-155,878.45	Ajustes realizados por depreciaciones, distribución de excedentes y bajas de mobiliario (donación planta eléctrica al centro de salud)
	EXCEDENTES	2,059,424.53	2,238,500.00	-179,075.47	se obtuvieron más que el año anterior esto es positivo



Balance Social 2025

Mapa semaforizado

El siguiente mapa muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

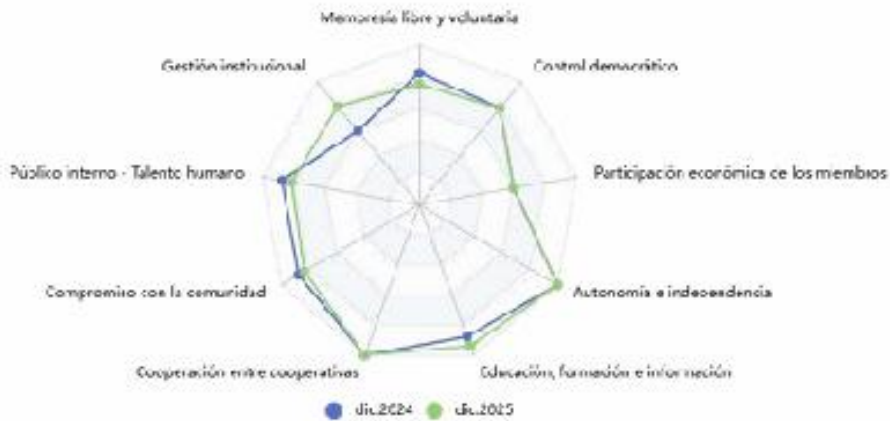
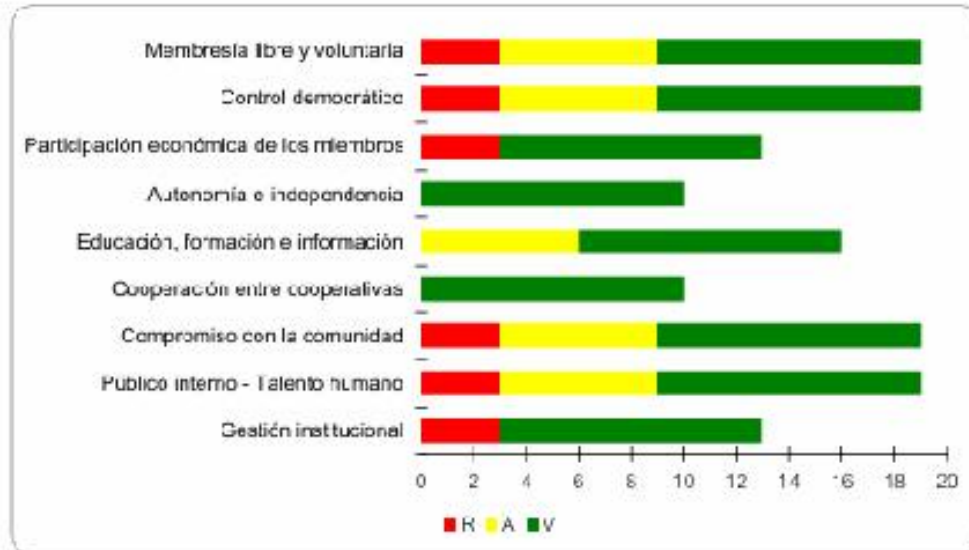


Semáforo	# indicadores	%
	50	76,92 %
	6	9,23 %
	9	13,85 %
TOTAL	65	100 %

Indicadores de Impacto, Importantes y Urgentes



Resultados semaforizados



• Conclusión

El Balance Social 2025 evidencia que Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada fortaleció su compromiso con el bienestar de sus afiliados y la comunidad, aplicando de manera efectiva los siete principios cooperativos.

Durante el período, se promovió la participación democrática, el crecimiento patrimonial conjunto, la autonomía institucional y la formación continua, al mismo tiempo que se impulsaron alianzas cooperativas y acciones con impacto social y ambiental positivo.

El cumplimiento satisfactorio de los indicadores sociales evaluados para el periodo 2025 son una base sólida para concluir que la cooperativa cumple adecuadamente con los valores y principios cooperativos y refleja una gestión equilibrada, humana y orientada al impacto social. Asimismo, se reconocen desafíos y oportunidades de mejora las que deberán cumplirse para consolidar el rol de la Cooperativa como una organización comprometida con el progreso colectivo y la construcción de un futuro más justo, solidario y sostenible.



Notificación de Excedentes



SCAC-086/2026

Licenciada
Julissa Nicolle Aguilar Avila
Gerente General
COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA.
Su Oficina

Estimada Licenciada Aguilar:

En atención a su nota de fecha 23 de febrero del 2026, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 24 de febrero de 2026, donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes netos obtenidos en el período 2025, por L2,238,500.00 para ser capitalizados de acuerdo a 2 propuestas que se presentaran a la asamblea general:

- 1.- Los excedentes sean capitalizados a las cuentas de aportaciones de los afiliados
- 2.- Los excedentes sean utilizados para construcción de edificio

Descripción	Valor
Excedentes Brutos	9,783,466.23
3% Fondo Comité Educación	165,000.00
1.5% Fondo Comité de Género	82,500.00
1.5% Fondo Comité Juventud	82,500.00
Provisión Para Construcción	3,933,466.23
Excedentes antes de las Provisiones	5,590,000.00
40% Reserva Legal	2,200,000.00
5% Fondo Futuras Inversiones	275,000.00
3% Fondo Ayuda Solidaria	165,000.00
2% Fondo Contingencias Especiales	110,000.00
Excedentes Antes de Impuestos y Contribuciones	2,760,000.00
15% Contribución Social del Sector Cooperativo	412,500.00
3.8% Contribución Especial Seguridad Poblacional	99,000.00
Excedentes Por Distribuir	2,238,500.00

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que es procedente otorgar la no objeción solicitada, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2025, presenta una "Posición Financiera Estable", en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No. 174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 2026, el Proyecto de Distribución de Excedentes anterior, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución, observando las disposiciones establecidas en el Artículo 44 antes mencionado, conexas con el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y reformado mediante el 015-2021, considerando que las reservas y fondos superan el porcentaje establecido en dicho artículo.

La Junta Directiva deberá analizar lo relacionado con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del Reglamento de la Ley en referencia, considerando que la cooperativa deberá contar con los recursos suficientes, para atender el quinto principio cooperativo para los 6,374 afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, de los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, que dictaminan la Junta de Vigilancia los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley conexas con lo establecido en la Norma de Educación emitida por CONSUCOOP, mediante Acuerdo No. JD.001-17-07-2025, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual. La Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en las supervisiones que realice verificara lo relacionado a lo antes detallado.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,


JOSE JORGE PEÑA FONSECA
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONSUCOOP



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



www.consucoop.hn



Presupuesto Año 2026

Código	Descripción	Presupuesto 2026
5	INGRESOS	52,961,770.00
501101	INTERESES	51,884,419.08
501101.01	Sobre Disponibilidades	640,528.00
501101.0101	Sobre Depósitos a la Vista	-
501101.0102	Sobre Depósitos de Ahorros	640,528.00
501101.02	Sobre Inversiones	680,158.08
501101.020302	Depósitos a Plazo y Aportaciones	680,158.08
501101.03	Sobre Cartera de Préstamos	49,934,925.83
501101.0315	Intereses Moratorios	628,807.17
501105	OTROS PRODUCTOS	49,519.76
501199	Otros Ingresos Financieros	49,519.76
501199.99	Otros Productos	-
502	PRODUCTOS POR SERVICIOS	117,584.16
502101	Comisiones por Manejo de Cuentas	81,698.37
502101.01	Remesas	35,885.79
502103	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	910,247.00
502103.01	Cuota de Ingreso de Afiliados	79,050.00
502103.99	Ingresos por tramitación de préstamos	112,865.00
	Ingresos por buró de créditos	165,000.00
502103.9908	Ingreso por Avalúo	140,100.00
502103.9903	Cargos por gestión de cobro	56,583.78
502103.9905	Entrega de Notas	8,100.00
502103.9907	Ingresos por Alquiler	-
503.104	Intereses Cobrados Sobre Operaciones Refinanciadas	105,873.43
599102.01	Recuperación de préstamos castigados	82,976.43
599199	Ingresos de ejercicios anteriores	159,698.36
6	GASTOS	50,461,770.00
601	GASTOS FINANCIEROS	10,981,025.00
601101	INTERESES	10,981,025.00
601101.02	Depósitos de Ahorro	4,012,862.00
	Ahorro de menores	158,742.00
	Ahorro programado	30,889.00
601101.03	Depósitos a Plazo	1,380,078.00
601101.15	Aportaciones	3,403,454.00
601101.08	Préstamos en Bancos Nacionales	1,950,000.00
601105	OTROS GASTOS BANCARIOS	45,000.00



602	GASTOS DE ADMINISTRACION	39,480,745.00
602101	DIRECTIVOS	3,298,043.00
602101.01	Asamblea General	1,050,000.00
602101.0101	Convocatorias	
602101.0102	Memorias e Informes	100,000.00
602101.0103	Alimentación	280,000.00
602101.0104	Premios y recuerdo	515,000.00
602101.0105	Alquileres y Arreglo de local	95,000.00
602101.0106	Transporte	40,000.00
602101.0199	Otros	20,000.00
602101.02	Junta Directiva	697,508.00
602101.0201	Dietas	510,350.00
602101.0202	Gastos de Representación	40,000.00
602101.0202	Refrigerios	79,344.00
602101.0203	Transporte	6,794.00
602101.0204	Viáticos	5,520.00
602101.0299	Otros	5,500.00
602101.0299	Capacitación y Entrenamiento	50,000.00
602101.03	Junta de Vigilancia	618,435.00
602101.0301	Dietas	450,000.00
602101.0302	Gastos de Representación	18,000.00
602101.0303	Transporte	6,000.00
602101.039901	Refrigerios	81,300.00
602101.0304	Viáticos	10,320.00
602101.039903	Otros	2,815.00
602101.0399	Capacitación y Entrenamiento	50,000.00
	Bono Navideño Directivos	63,000.00
602101.04	COMITES	869,100.00
602101.0401	COMITE DE CREDITOS	230,000.00
602101.040101	Dietas	150,000.00
602101.040105	Refrigerios	40,000.00
602101.040103	Transporte	2,000.00
602101.040104	Viáticos	10,000.00
602101.040106	Capacitación y Entrenamiento	28,000.00
602101.0402	COMITÉ DE EDUCACION	143,100.00
602101.040205	Dietas	81,000.00
602101.040202	Refrigerios	21,000.00
602101.040203	Viáticos	5,000.00
602101.040201	Transporte	5,000.00



602101.040204	Capacitación y Entrenamiento	29,100.00
	Otros Comité Educación	2,000.00
602101.0404	COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	48,000.00
602101.040402	Refrigerios	5,000.00
	Viáticos	5,000.00
602101.040403	Dietas	10,000.00
602101.040404	Capacitación y Entrenamiento	28,000.00
602101.0408	COMITÉ DE GENERO	100,900.00
602101.040801	Dietas	50,000.00
602101.040802	Transporte	2,500.00
602101.040803	Refrigerios	10,000.00
	Viáticos	2,500.00
0.000000	Capacitación Comité Genero	33,900.00
	Otros Comité Genero	2,000.00
602101.0409	COMITÉ DE JUVENTUD	100,500.00
602101.040901	Dietas	50,000.00
602101.040902	Transporte	2,500.00
602101.040903	Refrigerios	14,100.00
	Viáticos	2,500.00
602101.040904	capacitación Comité Juventud	29,400.00
	Otros	2,000.00
602101.0403	COMITÉ DE RECUPERACION	80,000.00
602101.040303	Dietas	50,000.00
602101.040301	Transporte	2,000.00
	Viáticos	4,000.00
602101.040304	Capacitación y Entrenamiento	10,000.00
602101.040302	Refrigerios	14,000.00
602101.0405	Comité de Elaboración actualización Manuales	12,000.00
602101.0405	Dietas	7,000.00
602101.0405	Transporte	1,000.00
602101.0405	Refrigerios	4,000.00
602101.0410	COMITÉ DE INVERSION	18,200.00
602101.041001	Dietas	12,000.00
	Transporte	2,000.00
602101.041002	Refrigerios	4,200.00
602101.0407	COMITÉ DE RIESGO	88,400.00
602101.0407	Dietas	40,000.00
602101.0407	Transporte	2,400.00
602101.0407	Refrigerios	15,000.00
602101.0407	Capacitación y Entrenamiento	26,000.00



	Viáticos	5,000.00
602101.0405	COMITÉ TECNOLÓGICO	48,000.00
602101.0405	Dietas	15,000.00
602101.0405	Transporte	-
602101.0405	Refrigerios	5,000.00
	Viáticos	5,000.00
602101.0405	Capacitación y Entrenamiento	23,000.00
602102	Funcionarios y Empleados	10,532,000.00
602102.01	Sueldos Ordinarios	6,500,000.00
602102.02	Sueldos Extraordinarios	400,000.00
	Personal de Contrato temporal	-
602102.03	Compensaciones Sociales	2,052,000.00
602102.0301	Aguinaldos	550,000.00
602102.0302	Décimo Cuarto Mes	550,000.00
602102.0303	Vacaciones	320,000.00
602102.0304	Bono por antigüedad	15,000.00
602102.0304	Bono navideño	75,000.00
602102.05	Bonificaciones (educativo)	22,000.00
602102.0304	Incentivo al personal	120,000.00
602102.06	Atenciones practicantes	50,000.00
602102.07	Capacitación y Entrenamiento	350,000.00
602102.08	Gastos de Viaje	250,000.00
602102.0803	Alimentación	-
602102.0801	Transporte	-
602102.0802	Viáticos	250,000.00
602102.09	Aportes Patronales	455,000.00
602102.0901	Seguro Social	400,000.00
602102.0903	RAP	55,000.00
602102.10	Prestaciones Sociales	700,000.00
602102.11	Prestaciones Sociales	-
602102.9901	Atención Funcionarios y empleados	175,000.00
602102.9901	Refrigerio por reuniones	120,000.00
602102.9901	Celebraciones varias	25,000.00
602102.9901	Varios de Personal	30,000.00
602103	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	880,000.00
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales	280,000.00
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales	600,000.00
602104	HONORARIOS PROFESIONALES	1,440,000.00
602104.01	Auditoría Externa	350,000.00
	Auditoría en sistemas	-



602104.02	Asesoría Jurídica	390,000.00
602104.03	Asesoría Técnica	700,000.00
602105	ARRENDAMIENTOS	290,000.00
602105.01	INMUEBLES	240,000.00
602105.02	Vehículos	50,000.00
602106	REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	1,755,000.00
602106.01	INMUEBLES	800,000.00
602106.02	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	500,000.00
602106.03	Sistema de Informática	250,000.00
602106.05	Vehículos	150,000.00
602106.06	Motocicleta	30,000.00
602106.99	Otros	25,000.00
602107	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,500,000.00
602107.01	Traslado de Valores (PROVAL)	600,000.00
602107.02	Seguridad Privada	900,000.00
602108	MERCADEO	2,637,313.00
602108.02	Sorteos	1,500,000.00
602108.02	Celebraciones	65,000.00
602108.01	Estudios de Mercado	150,000.00
602108.02	Promoción y Publicidad	500,000.00
602108.02	Patrocinios	-
602109.0105	Atención Afiliados General	90,000.00
	Atención Afiliados Comité de Genero	127,313.00
	Atención Afiliados Comité de Educación	130,000.00
	Atención Afiliados Comité de Juventud	75,000.00
602109	AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	1,268,000.00
602109.01	Seguro de Vehículos moto	60,000.00
602109.02	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	13,000.00
602109.03	Seguro de Valores y fidelidad laboral	120,000.00
602109.05	Seguro de Cartera de Préstamo	-
602109.06	Seguro Directivos y empleados	75,000.00
602109.09	Seguro de Vida Ahorro	1,000,000.00
602110	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7,805,949.00
602110.01	Depreciaciones	1,297,500.00
602110.0101	Edificio	200,000.00
602110.0102	Mobiliario y Equipo	409,500.00
602110.0103	Equipo de informática	628,000.00
602110.0104	Equipo de transporte	60,000.00
602110.0105	Instalaciones	-
602110.02	Provisiones y Amortizaciones	6,508,449.00



	Provisión para Construcción	6,170,493.00
602110.0201 16	Amortizaciones varias	337,956.00
602110.0202	PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS	-
602110.0203	Amortización sobre Inversiones	-
602110.0208	Provisión sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	-
602112	PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	880,000.00
602112.01	Papelería y Útiles	450,000.00
602112.02	Suministros	210,000.00
602112.03	Combustible y lubricantes	220,000.00
602199	GASTOS DIVERSOS	2,928,000.00
602199.01	Servicios Públicos	-
602199.0101	Energía Eléctrica	300,000.00
602199.0102	Servicio Telefónico	220,000.00
602199.0103	Servicio de agua	150,000.00
602199.0401	Licenciamiento	1,200,000.00
602199.06	Internet	450,000.00
602199.07	Permiso de operación	38,000.00
602199.02	Cuotas y Asociaciones Varias	-
602199.03	Donaciones y Contribuciones Voluntarias	220,000.00
602199.04	Comunicaciones e Informática	-
602199.05	Aportaciones de Supervisión	-
602199.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos	-
	Pago buro de créditos	150,000.00
602199.9905	Otros (Gastos Micelanios)	50,000.00
697104	Imprevistos	150,000.00
	Celebraciones Corporativas/institucionales	330,000.00
602109.0105	Día de la madre/padre	60,000.00
	Aniversario de la Cooperativa	60,000.00
602109.0105	Día del Niño	60,000.00
602109.0105	Cena Navideña	150,000.00
697	OTROS GASTOS	-
697101	Venta de Activos Eventuales	-
697102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles	-
697103	Sanciones, Multas e Indemnizaciones	-
697	OTROS GASTOS	-
697199	OTROS GASTOS	3,606,440.00
697199.99	Para Reserva Legal	2,200,000.00
	Zona V	50,000.00
697199.9901	Fondo de Contingencia	121,440.00



	Cuota de sostenimiento de CONSUCOOP	710,000.00
697199.9902	Fondo de Inversión	275,000.00
699	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	250,000.00
699101.99	Otros	250,000.00
	TOTAL, DE GASTOS	50,461,770.00
	PROVISIONES	330,000.00
208103.09	Provisión Educación y capacitación	165,000.00
208103.10	Provisión Genero y Juventud capacitación cooperativista	165,000.00
	INGRESOS	52,961,770.00
	GASTO TOTAL	50,461,770.00
	EXCEDENTES	2,500,000.00



Presupuesto plan de adecuación- normativa ALA/FT en cooperativas 2026

PRESUPUESTO PLAN DE ADECUACION- NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS 2026		
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SGCR DE LA/FT BASADO EN LA GESTION DE RIESGO	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
2. ELABORACION DEL DIAGNOSTICO INICIAL DEL RIESGO INHERENTE DE LA/FT	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
3. ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DEL CODIGO DE ETICA	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
4. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	L 48,000.00	ASESORIA TECNICA
6. INCORPORACION EN MANUAL DE AUDITORIA INTERNA, LA IMPLEMENTACION DEL SGCR	L 50,000.00	ASESORIA TECNICA
7. CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONOZCA A SU EMPLEADO, FUNCIONARIO, DIRECTIVO Y REPRESENTANTE	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
8. ELABORACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACION ANUAL ENFOCADAS EN LA/FT	L 80,000.00	INCLUIDO EN EL RENGLON DE CAPACITACIONES
9. CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONOZCA A SU PROVEEDOR Y/O ALIANZA	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
10. DEFINICION DE LOS NIVELES DE RIESGO DE LOS COOPERATIVOSTAS, AFILIADO(A)/NO AFILIADO Y OTRAS CONTRAPARTES	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
11. DISEÑO DE MATRICES PARA EVENTOS DE RIESGO LA/FT	L 50,000.00	ASESORIA TECNICA
12. DETERMINACION Y APLICACIÓN DE CONTROLES EN EL PLAN DE TRATAMIENTO	L 25,000.00	ASESORIA TECNICA
13. CUMPLIMIENTO DE LA DEBIDA DILIGENCIA CON EL COOPERATIVISMO, AFILIADO(A)/NO AFILIADO, CONTRAPARTE Y USUARIO	L 50,000.00	ASESORIA TECNICA
15. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CONTROLES Y MONITOREO DE OPERACIONES INUSUALES, PERSONAS Y ACTIVOS SUJETOS A SANCIONES DE LA ONU Y REPORTES DE OPERACIONES DE LA UIF. DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y MONITOREO DE TRANSACCIONES (AUTOMATIZADA O DE FORMA ALTERNA).	L 30,000.00	ASESORIA TECNICA
16. SEGUIMIENTO DEL SGCR DE LA/FT, APLICACIÓN DEL REGIMEN DE SANCIONES INTERNAS, Y DESARROLLO DE PLANES DE MEJORA CONTINUA	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
TOTAL	L 438,000.00	



Plan Operativo Anual Año 2026

No.	Nombre Proyecto	Descripción	Líder de Proyecto	Estrategia	Perspectiva
1	Impulso colectivo	Crecimiento de la cartera	Jefe de Créditos	Incrementar la cartera crediticia y ahorros de los afiliados	Financiera
2	Ahorro crece cooperativo	Crecimiento de ahorros	Gerente General	Incrementar la cartera crediticia y ahorros de los afiliados	Financiera
3	COMISAL más cerca de ti	Comunicación con afiliados y no afiliados por medio de mensajes de texto	Jefe de Informática	Comunicación personalizada con afiliados y no afiliados	Cliente/asociado
4	Creación del proyecto de venta de artículos en Ventanilla Reitoca	Venta de artículos	Gerente General	Expansión en otros negocios	Financiera
5	Recuperación de cartera en mora	Controlar la morosidad	Jefe de Créditos	Establecer nuevos procesos de cobro para disminuir la morosidad	Financiera
6	Construcción de nuevo edificio de oficina principal	Disponer de nuevo edificio principal para mejor atención al afiliado	Gerente General	Disponer de espacios adecuados para atención a afiliados	Cliente/asociado
7	Forma parte de la familia COMISAL	Incrementar la membresía	Administradora General	Crecimiento de membresía	Cliente/asociado



8	Reducción del uso del papel	Disminuir el uso de papel	Gerente General	Fomentar el uso responsable del papel y disponer de un adecuado sistema de respaldo de información	procesos/internos
9	Creación de biblioteca digital	Disponer de un espacio donde se encuentre toda la reglamentación	Gerente General	Revisión y actualización de manuales de procesos	procesos/internos
10	Educación normativa	Fortalecer los conocimientos en temas regulatorios	Gerente General	Capacitación y actualización en temas regulatorios	crecimiento/aprendizaje
11	Realizar pruebas de vulnerabilidad	Identificar debilidades en la red interna	Jefe de Informática	Fortalecer la ciberseguridad de la cooperativa	crecimiento/aprendizaje
12	Nuevo Core Financiero	Disponer de un nuevo Core Financiero	Jefe de Informática	Implementar un nuevo Core Financiero	Tecnológica
13	Elaborar manual de evaluación de desempeño	Disponer de una guía para evaluar el desempeño de los colaboradores	Gerente General	Implementar un sistema de evaluación de desempeño	crecimiento/aprendizaje
14	Poner en ejecución planes de contingencias y continuidad o reorientarlos según eventos identificados	Garantizar los servicios a los afiliados	Gerente General	Mantener y fortalecer los servicios a nuestros afiliados	crecimiento/aprendizaje



Lista de delegados que pueden optar a cargos directivos

Delegados Propietarios	Nombre Completo
1	Ingris Banessa Avila García
2	Juan Manuel Cruz
3	José María Reyes Ilovares
4	Ena Mariela Avila Ordoñez
5	María Del Rosario Medina Avila
6	Edwin Rene Arqueta García
7	Martha Lidia Izaguirrez Avilez
8	Ana Gabriela Gonzales Montoya
9	Rosa Linda Madrid Cruz
10	Pablo de Jesús Suazo
11	Pedro Antonio Argueta Barahona
12	Amelia Karina Godoy Peña
13	Angela Núñez Velasquez
14	Josué Ariel Amador Blandin
15	Arnol Isaac Cruz Alvarado
16	Patricia Rivera Rivera
17	Ana Alejandrina Medina Avila
18	Jessy Marilyn Cruz Aguilar
19	Luis Enrique Sosa
20	Kevin Gustavo Funez Osorio
21	Zeidy Arely Colindres Zuniga
22	Justo Pastor Martínez García
23	Irma Pascuala Zelaya





Proyección Social





Comité de Educación





Comité de Juventud





Comité de Género





COMISAL

Cooperativa Mixta

¡Ser parte de COMISAL
tiene grandes beneficios!

- ✓ Pago de intereses por tus ahorros
- ✓ Seguro de vida y gastos fúnebres
- ✓ Distribución de excedentes
- ✓ Acceso a crédito y ahorro
- ✓ Participación en sorteos
- ✓ Formación y educación financiera
- ✓ Tasas competitivas



Afiliate hoy y crece
junto a **COMISAL**



GRAN SORTEO DEL AÑO EN COMISAL

Usted puede ser el ganador de estos premios



Por cada depósito mayor o igual a **L.1,000.00** en su cuenta de aportaciones recibirá un **boleto electrónico**

**VÁLIDO A PARTIR DEL
10 DE MARZO 2026**



¡Tu puntualidad tiene premio!

Paga puntual tus préstamos y participa en el sorteo de electrodomésticos de línea blanca

Válida a partir del 1 Abril 2026
Aplican restricciones



Mantente al día y aumenta tus oportunidades de ganar

    <https://comisal.coop.hn/>

Oficinas en Sabana Grande, Ojojona y Reitoca COMISAL – Creciendo contigo

Nuestras Oficinas

Invocación del Movimiento COOPERATIVISTA

Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo
de justicia.

Que él encienda en nuestros
corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios
del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas
de egoísmo y espíritu de lucro.

Con el objeto de alcanzar la
resolución de nuestros problemas
económicos y sociales, y los de
nuestros hermanos a fin de
fomentar, conseguir y preservar la
paz del mundo.

Así Sea !!



Sabanagrande



Reitoca



Ojojona